Naciones Unidas S/PV.7596



Consejo de Seguridad

Septuagésimo año

Provisional

7596ª sesión

Martes 22 de diciembre de 2015, a las 10.35 horas

Nueva York

Presidente:	Sra. Power/Sra. Sison	(Estados Unidos de América)
Miembros:	Angola	Sr. Gimolieca
	Chad	Sr. Cherif
	Chile	Sr. Barros Melet
	China	Sr. Zhao Yong
	España	Sr. González de Linares Palou
	Federación de Rusia	Sr. Safronkov
	Francia	Sr. Delattre
	Jordania	Sra. Kawar
	Lituania	Sra. Murmokaitė
	Malasia	Sr. Ibrahim
	Nigeria	Sra. Ogwu
	Nueva Zelandia	Sr. van Bohemen
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Rycroft
	Venezuela (República Bolivariana de)	Sr. Suárez Moreno

Orden del día

La situación en el Oriente Medio

15-44650 (S)









Se abre la sesión a las 10.35 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Oriente Medio

La Presidenta (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante del Yemen a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito a los siguientes ponentes a participar en esta sesión: el Enviado Especial del Secretario General para el Yemen, Sr. Ismail Ould Cheikh Ahmed; el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Sr. Zeid Ra'ad Al Hussein, y la Subsecretaria General de Asuntos Humanitarios y Coordinadora Adjunta del Socorro de Emergencia, Sra. Kyung-wha Kang.

El Consejo de Seguridad comenzará el examen del tema que figura en el orden del día.

Tiene ahora la palabra el Sr. Ismail Ould Cheikh Ahmed.

Sr. Ould Cheikh Ahmed (*habla en árabe*): Sra. Presidenta: Le doy las gracias por esta oportunidad de informar al Consejo de Seguridad acerca de los últimos acontecimientos que han tenido lugar en el Yemen.

Acabo de regresar de las primeras conversaciones directas en el proceso de paz del Yemen, que facilité en Suiza. Si bien las reuniones no pusieron fin a los combates, como todos esperábamos, resultaron en conversaciones constructivas entre el Gobierno del Yemen y sus opositores políticos y militares. El diálogo proporcionó una base firme para reanudar las conversaciones en un futuro próximo y una base para una cesación de las hostilidades renovada y más fuerte. Estoy muy agradecido al Gobierno de Suiza por haber acogido las conversaciones, así como por su excelente respaldo.

Las conversaciones se llevaron a cabo en un período muy sombrío para el Yemen, cuando había empeorado la situación de seguridad. Desde mi anterior exposición informativa al Consejo (véase S/PV.7542), la violencia ha penetrado a muchas partes del país, provocando centenares de muertes de civiles y muchos otros heridos. La catastrófica situación del sistema de salud del Yemen siguió empeorando con la destrucción de dos centros médicos de Médicos sin Fronteras, en Taiz y Saada. Los ataques transfronterizos en el norte, en los que se utilizaron armas pesadas, tuvieron repercusiones graves para la seguridad y la estabilidad en la zona fronteriza. Los residentes de Taiz siguen sufriendo las consecuencias de los intensos combates y la grave falta de asistencia. El fuego de artillería y los ataques aéreos han seguido afectando a las zonas residenciales de la ciudad. Esos ataques constituyen violaciones graves del derecho internacional humanitario, obstruyen la prestación de asistencia humanitaria y han tenido consecuencias devastadoras para la vida y los medios de subsistencia de los residentes de la ciudad.

Como he señalado en informes anteriores, el conflicto y el vacío de seguridad que esta situación ha causado ha redundado en una expansión peligrosa de los grupos extremistas en el país, sobre todo en las zonas de Abyan, Albeda'a y Shabwa. Al-Qaida, en la Península Arábiga, ha consolidado su presencia en la provincia de Hadhramaut y su control del puerto de Al Mukalla. El Estado Islámico del Iraq y el Sham mantiene su campaña de ataques y asesinatos de dirigentes políticos y funcionarios de seguridad. El Gobernador de Adén, General de División Mohammed Jaafar Saad, fue asesinado el 6 de diciembre, junto con seis de sus guardias, un día después de mi visita a Adén. En ese momento, condené enérgicamente ese acto de terrorismo.

Las conversaciones en Suiza tuvieron lugar tras muchas semanas de consultas con los dirigentes del Yemen y los gobiernos de la región. Celebré consultas con los Ministros de Relaciones Exteriores del Reino de la Arabia Saudita, la Sultanía de Omán, los Emiratos Árabes Unidos, el Estado de Qatar, la República Islámica del Irán y el Secretario General del Consejo de Cooperación del Golfo, y todos expresaron su firme apoyo al proceso de paz. A pesar de los graves problemas de seguridad, el 5 de diciembre visité al Presidente Hadi Mansour, en Adén, para celebrar las consultas finales previas a las conversaciones. También me reuní en reiteradas ocasiones con el Vicepresidente, Sr. Khaled Bahah, y con representantes del Gobierno yemení en Riad, así como con representantes de los huzíes, el Congreso General del Pueblo y otros interesados en la Sultanía de Omán. A pesar de que existen profundas diferencias, hemos podido acordar el formato y el programa de las conversaciones en los días previos a la reunión consultiva.

El 15 de diciembre, las delegaciones por fin se reunieron en torno a una misma mesa en la ciudad de Magglingen (Suiza). Las conversaciones tenían por objeto poner fin a la violencia en el Yemen y elaborar un marco claro basado en la resolución 2216 (2015), que permita al país reanudar una transición pacífica y ordenada, de acuerdo con la iniciativa del Consejo de Cooperación del Golfo y los resultados del Diálogo Nacional.

Los participantes en las conversaciones demostraron la valentía y la determinación necesarias para garantizar el éxito de las negociaciones. En las semanas previas a las conversaciones, el Gobierno del Yemen, los huzíes, el Congreso General del Pueblo y otras partes interesadas yemeníes clave manifestaron su disposición de lograr un cese total y general de las hostilidades durante las conversaciones. En carta de fecha 7 de diciembre, el Presidente Hadi comunicó al Secretario General su apoyo en favor del alto el fuego. Los Estados de la región y la coalición también expresaron su apoyo al cese de las hostilidades, lo cual considero fundamental para asegurar la confianza del pueblo del Yemen en el proceso de paz.

Anuncié el cese de las hostilidades en la mañana del 15 de diciembre. El Gobierno del Yemen, los huzíes y el Congreso General del Pueblo acogieron con beneplácito públicamente mi anuncio y se comprometieron a respetar el cese de las hostilidades. Con el fin de minimizar las violaciones, se estableció un comité de coordinación encargado y distensión, integrado por asesores militares de ambas delegaciones y expertos de las Naciones Unidas. El comité estaba en contacto con los dirigentes militares del Yemen con el fin de ayudar a evitar enfrentamientos y la escalada de la violencia, y tuvimos cierto éxito en los primeros días.

Por desgracia, no logramos preservar el cese de las hostilidades durante todo el período de las conversaciones, aunque sí constatamos una disminución notable de la violencia en los primeros días. En el tercer día, el comité denunció numerosas violaciones. El incumplimiento del alto el fuego demostró la necesidad de establecer acuerdos más firmes y mecanismos más sólidos para asegurar la adhesión. Con posterioridad, los participantes en las conversaciones acordaron que el comité prosiguiera su labor en los próximos meses, inmediatamente después de concluir esa ronda de conversaciones. Acordamos con las delegaciones que el comité debería estar situado en la región, con el apoyo de las Naciones Unidas. Con ese fin, espero que podamos contar con el generoso apoyo de los Estados Miembros. Se trata de un resultado concreto y práctico de las conversaciones de Suiza, que espero nos permita alcanzar un alto el fuego más efectivo en un futuro próximo.

El programa de las conversaciones incluyó el debate sobre cuestiones humanitarias, medidas de fomento de la confianza y un marco general que podría servir de base para una solución general. En los primeros días de las conversaciones, también se constató una colaboración constructiva con relación a las cuestiones humanitarias. Con el fin de garantizar que los debates sobre las cuestiones humanitarias se basen en los problemas prácticos que supone la prestación de asistencia en el Yemen, invité a varios altos funcionarios de los organismos humanitarios de las Naciones Unidas a sumarse a las conversaciones. Con su ayuda, los participantes en la reunión de Suiza aceptaron restablecer el acceso humanitario a Taiz, que se había visto privado de su asistencia durante muchos meses. Estoy muy agradecido a mis colegas de los organismos humanitarios de las Naciones Unidas, que pudieron aplicar ese acuerdo de inmediato. Se envió un gran convoy de las Naciones Unidas con suministro de combustible y alimentos que llegó a Taiz el 17 de diciembre, el primer gran cargamento en llegar en casi tres meses. Como se señaló en el comunicado final de las conversaciones, las partes se han comprometido a trabajar conmigo y con el equipo humanitario de las Naciones Unidas para consolidar este acuerdo con miras a ampliar la asistencia en las próximas semanas.

Lo que es más importante, las conversaciones en Suiza llevaron a un entendimiento común sobre el marco para la negociación de un acuerdo general que permita poner fin al conflicto y reanudar el diálogo político inclusivo. Este marco se basa firmemente en la resolución 2216 (2015) y otras resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, y establece el mecanismo necesario para restablecer una transición pacífica y ordenada sobre la base de la iniciativa del Consejo de Cooperación del Golfo y los resultados del Diálogo Nacional. Ambas partes han acordado que este marco sirva de base de la próxima ronda de conversaciones. El marco proporciona un mecanismo para negociar la secuencia y la interdependencia de los elementos fundamentales de la resolución 2216 (2015), incluidos la creación de comités de seguridad provisionales, la retirada de las milicias y los grupos armados, la restauración de las instituciones del Estado y el funcionamiento del Estado, y la reanudación del diálogo político inclusivo, que se necesitará para llegar a un acuerdo sobre las fases restantes de la transición política en Yemen. Este marco constituye la base del nuevo consenso político con medidas de seguridad especiales, que ayudarán al Yemen a alcanzar la estabilidad y hacer frente a la expansión de los grupos terroristas.

Las conversaciones revelan las profundas divisiones que existen entre las dos partes en el camino hacia la paz y la formulación de un futuro acuerdo. Sigue habiendo poca confianza entre las partes sigue. Debo admitir que hubo varios días en que temía que las dos partes no podrían avanzar en ninguna de las cuestiones fundamentales. En última instancia, sin embargo, el compromiso de las delegaciones, especialmente de los Presidentes,

demostró superar esas divisiones. Al final de las negociaciones, las delegaciones acordaron volver a reunirse el próximo mes utilizando un marco común, que les ayude a establecer un camino claro y efectivo hacia la paz y una transición política negociada e inclusiva.

Las partes en las conversaciones son dignas de elogio por los avances que han logrado y la valentía que demostraron en las conversaciones de Suiza. Todos sabemos que el camino hacia la paz en el Yemen será largo y difícil, pero también sabemos que no podemos fracasar. Las condiciones de vida del pueblo yemení han sido asoladas por los conflictos y la violencia más horrendos jamás vistos en el país. Ha llegado el momento de comenzar a crear un futuro seguro y estable para las próximas generaciones. El desafío consistirá ahora en encontrar la manera de fortalecer y consolidar los avances logrados hasta la fecha. El proceso de paz se encuentra en su inicio. A fin de que pueda florecer y prosperar necesitará fomento, cuidado y bastante apoyo.

Quisiera dar sinceramente las gracias al Presidente Abdrabuh Mansour Hadi Mansour por su firme compromiso con el logro de una paz duradera en el Yemen. También agradezco a la delegación del Gobierno, encabezada por el Viceprimer Ministro Abdul Malik Al-Mukhlafi, su espíritu constructivo y abierto durante las consultas. Estoy igualmente agradecido al Sr. Aref Al-Zouka y al Sr. Mohammed Abdulsalam y sus respectivos equipos por su actitud conciliadora y valiente durante las conversaciones.

Debo también dar las gracias en particular a los Estados Miembros por su incansable y firme apoyo a nuestros esfuerzos, el cual ha sido muy valioso. Espero que podamos seguir contando con su ayuda en los próximos meses. Necesito el respaldo del Consejo a fin de garantizar un alto el fuego permanente y completo antes de la próxima ronda de conversaciones. También será necesario el respaldo del Consejo para el marco de negociación que hemos propuesto a las partes y creo que ayudará al Yemen a encontrar el final de la guerra y el comienzo de un futuro más próspero y estable.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Ould Cheikh Ahmed no solo por su exposición informativa, sino por la incansable labor que él y su equipo están llevando a cabo, así como por los riesgos que toma al viajar al Yemen y por todos sus esfuerzos por tratar de lograr una solución política.

Doy ahora la palabra al Sr. Al Hussein.

Sr. Al Hussein (*habla en inglés*): Le doy las gracias a usted, Sra. Presidenta, por haberme brindado esta oportunidad de informar al Consejo de Seguridad sobre los últimos acontecimientos ocurridos en el Yemen.

Me siento alentado por los esfuerzos desplegados recientemente por las partes en el conflicto con el apoyo del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen con el fin de alcanzar una solución pacífica. La intensificación del conflicto recientemente en el Yemen dio lugar a un aumento drástico en el número de víctimas civiles y ha empeorado la ya difícil situación humanitaria. También continúa socavando las perspectivas de paz.

Las condiciones de vida se han vuelto insostenibles para la gran mayoría de las personas en el Yemen. El efecto combinado de la violencia y los obstáculos artificiales que impiden la entrega de la asistencia humanitaria ha resultado ser desastroso. Por lo menos 21 millones de personas —el 80% de la población— actualmente dependen de algún tipo de asistencia humanitaria, mientras que aproximadamente la mitad de la población sufre de desnutrición. Además, las comprobaciones de mi Oficina indican una intensificación constante de las actuales formas de violaciones, entre otras, la violación del derecho a la vida y la destrucción de la infraestructura y los bienes de carácter civil, así como detenciones ilegales, cometidas por todas las partes en el conflicto. Mientras la violencia continúa intensificándose, el número de víctimas civiles sigue aumentando en todo el país. Según información recopilada por mi Oficina, desde el inicio del conflicto en el Yemen más de 2.700 civiles han perdido la vida y más de 5.300 han resultado heridos. Mi Oficina también ha documentado docenas de casos de presuntas detenciones ilegales, principalmente por parte de los comités populares. Lamentablemente, los niños son los que más sufren en el conflicto del Yemen. Se ha producido un aumento constante en el número de niños muertos y heridos. Solo durante este año, más de 600 niños han sido asesinados y más de 900 han sufrido lesiones graves. Esa cifra representa un aumento del 500% con respecto a las cifras de 2014.

En septiembre pasado presenté un informe sobre la situación de los derechos humanos en el Yemen antes de la celebración del 33º período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos. En el informe se abordan las denuncias dignas de crédito de violaciones del derecho internacional humanitario y del derecho internacional de derechos humanos, información recogida por mi Oficina. En el informe también se presenta al Consejo de Derechos Humanos una serie de recomendaciones, la principal de las cuales es una solicitud de una investigación internacional de las denuncias dignas de crédito de violaciones del derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los

derechos humanos, así como un llamamiento a la rendición de cuentas de los autores de esos delitos.

El Gobierno del Yemen anunció anteriormente su intención de crear una comisión nacional de investigación, que acogí con beneplácito. Posteriormente, el Consejo de Derechos Humanos aprobó la resolución 30/18, en la que se exhorta a mi Oficina a prestar asistencia técnica a esta comisión nacional de investigación e informar al Consejo de Derechos Humanos en su 33º período de sesiones sobre la situación de los derechos humanos en el Yemen. La contratación y el envío de nuevos funcionarios para apoyar el seguimiento de la resolución del Consejo de Derechos Humanos se encuentran pendientes de aprobación por parte de la Quinta Comisión.

He observado con suma preocupación la continuación de intensos bombardeos sobre el terreno y por aire en zonas con una alta concentración de personas civiles, así como la continuación de la destrucción de la infraestructura civil, en particular, los hospitales y las escuelas, por todas las partes en el conflicto, si bien una parte desproporcionada de esta destrucción parecía ser el resultado de los ataques aéreos realizados por las fuerzas de la coalición. Mi Oficina seguirá documentando las denuncias dignas de crédito de violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario en el Yemen, y seguiremos instando a todas las partes interesadas a que respeten y defiendan la protección de los civiles, y a que lleven ante la ley a los autores de estas violaciones graves del derecho internacional. En ese sentido, también deseo alentar firmemente al Gobierno del Yemen a que ratifique el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional o, por lo menos, a que acepte de inmediato su jurisdicción. Además, exhorto al Consejo de Seguridad a que haga todo lo que esté a su alcance para ayudar a que todas las partes limiten el uso de la fuerza y a que las inste también a que respeten los principios fundamentales del derecho internacional humanitario, sobre todo, el levantamiento inmediato de todos los obstáculos que impidan la prestación de asistencia humanitaria, así como a que cooperen plenamente con el equipo de respuesta humanitaria.

A menos que el Yemen y el mundo hagan frente de manera urgente a los extraordinarios desafíos de la situación, las consecuencias podrían ser incluso más catastróficas. Con ese fin, hago un urgente llamamiento al Consejo para agilizar e intensificar los esfuerzos diplomáticos a fin de lograr un alto el fuego y ayudar a crear un marco de negociación de una paz global y sostenible en el Yemen. Cualquier solución militar que quede fuera del contexto de un acuerdo negociado a corto plazo podría tener una ventaja estratégica inmediata para una parte u otra, no obstante, inevitablemente haría que el Yemen y sus vecinos pierdan estabilidad y seguridad a largo plazo.

Si no actuamos decididamente esto no solo causará miseria a millones de personas vulnerables en el Yemen de hoy, sino que llevará al país inevitablemente a un proceso irreversible de balcanización, cuyas consecuencias serían incontrolables para cualquiera. Las posibles ramificaciones de un Estado fallido en el Yemen casi inevitablemente crearían un refugio seguro para los grupos radicales y religiosos, tales como el llamado Estado Islámico del Iraq y el Sham. Ello, a su vez, podría expandir el conflicto más allá de las fronteras del Yemen, destruyendo potencialmente la estabilidad regional. Por último, dada la magnitud de la crisis, es imperioso que las partes interesadas superen sus diferencias políticas e ideológicas a fin de lograr nuestro objetivo común del establecimiento o restablecimiento de un cierto grado de seguridad y estabilidad en el Yemen.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Al Hussein por su exposición informativa.

Doy ahora la palabra a la Sra. Kang.

Sra. Kang (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: En nombre del Coordinador del Socorro de Emergencia, Sr. Stephen O'Brien, le agradezco esta oportunidad de informar al Consejo de Seguridad sobre los últimos acontecimientos en el Yemen.

Las condiciones actuales para la población dentro del Yemen son escalofriantes. Alrededor de 7,6 millones de personas requieren en la actualidad de asistencia alimentaria de emergencia para sobrevivir. Por lo menos 2 millones de personas están desnutridas, incluidos 320.000 niños que padecen de grave desnutrición, lo que representa el doble que en marzo. No cabe duda de que el grave deterioro de la situación humanitaria ha sido provocado por el conflicto actual en el Yemen.

Desde mediados de marzo el conflicto se ha extendido a 20 de las 22 provincias del Yemen, exacerbando la ya difícil situación humanitaria causada por años de pobreza, mala gobernanza e inestabilidad constante, y provocando una crisis de protección a gran escala. Desde marzo, cerca de 8 millones de personas han perdido el acceso fiable y seguro al agua potable. Por lo menos 1,8 millones de niños han tenido que abandonar sus clases, sumándose a los 1,6 millones que ya estaban fuera de la escuela antes de que comenzara la crisis.

El conflicto ha tenido un impacto generalizado en todos los aspectos de la infraestructura social, incluidos

los mercados y las redes viales. Eso, combinado con las restricciones a la importación, ha paralizado la economía y ha aumentado la vulnerabilidad de la población civil, incluida su capacidad para conseguir alimentos. Las instituciones que prestan servicios básicos en el Yemen se están desintegrando. El norte no tiene recursos financieros, y las autoridades competentes no pueden abastecerse de los suministros que necesitan ni pagar salarios a médicos, enfermeras y maestros.

Mientras unos 14 millones de personas carecen de acceso adecuado a la asistencia de salud, el sistema de salud del Yemen está a punto de colapsar. Antes del conflicto, aproximadamente el 70% de la atención médica la proporcionaba el sector privado, que ahora no funciona debido a la crisis económica, y el sistema público es incapaz de absorber la carga. Las instalaciones de salud están cerrando, incluidos 190 centros que proveían servicios de nutrición; los medicamentos y suministros médicos están agotados y a los trabajadores de la salud no se les ha pagado en meses. Los pacientes con enfermedades crónicas, como enfermedades renales y diabetes, ya no pueden encontrar los tratamientos más básicos.

Los implacables ataques aéreos, los bombardeos y la violencia siguen obligando a las familias yemeníes a abandonar sus hogares. Actualmente el Yemen tiene más de 2,5 millones de desplazados internos, ocho veces más de lo que tenía desde el inicio del conflicto. Si bien los desplazamientos han disminuido en las provincias del sur, donde la gente ha regresado a sus hogares en los últimos meses, en las provincias del norte, los desplazamientos han aumentado significativamente, sobre todo debido a los ataques aéreos. La provincia de Taiz ahora alberga el mayor número de desplazados internos, cerca de 400.000 personas, seguida de las provincias septentrionales de Amran y Hajjah. Por otra parte, casi 170.000 yemeníes, entre refugiados y migrantes, han huido a los países vecinos, y a menudo se han visto obligados a realizar peligrosos viajes por mar.

El conflicto está devastando el país y causando sufrimientos generalizados, mientras las partes muestran desprecio por la vida humana y la protección de los civiles, y de manera indiscriminada atacan la infraestructura civil, en clara violación del derecho internacional humanitario. Se ha confirmado la muerte de más de 2.700 civiles, de los cuales, por lo menos 637 eran niños. Como mínimo 70 centros de salud se han visto afectados por ataques aéreos o bombardeos, más de 170 escuelas han sido destruidas y más de 600 dañadas. Por lo menos 58 escuelas han sido ocupadas por grupos armados, casi todas en la provincia de Taiz. Otras 238 escuelas acogen a gente desplazada por la violencia. El Representante Especial del Secretario General para la cuestión de los niños y los conflictos armados ha comprobado que en lo que va de año ha habido por lo menos 740 casos de reclutamiento de niños, casi cinco veces más que en 2014. Aproximadamente el 85% de esos niños han sido reclutados por agentes no estatales.

Las mujeres yemeníes se han visto especialmente afectadas por el conflicto, y para nosotros es importante escucharlas y hacerles caso. En algunas zonas del país, más del 30% de las familias desplazadas están encabezadas por mujeres, lo que representa un notable incremento desde antes del inicio de la crisis actual, que era del 9%. Desde marzo se han denunciado aproximadamente 70% más incidentes de violencia por razones de género. Las mujeres también se ven desproporcionadamente afectadas por la crisis económica y la falta de servicios sociales, lo que para muchas se traduce en una falta de acceso a la atención reproductiva vital.

A pesar de un entorno difícil y peligroso, las organizaciones humanitarias sobre el terreno están respondiendo con la prestación de asistencia vital. Cuatro millones de personas han recibido acceso de emergencia al agua y al saneamiento con camiones cisternas, así como suministros de combustible. Desde abril, las entregas mensuales de alimentos se han ampliado de manera constante, habiendo alcanzado en noviembre a 1,9 millones de personas, esperándose llegar a 3 millones en diciembre. En febrero, 5 millones de personas estarán recibiendo asistencia alimentaria cada mes en todo el país. Se han entregado más de 250 toneladas métricas de suministros médicos vitales a los centros de salud, para beneficio de más de 7 millones de yemeníes. Las organizaciones no gubernamentales internacionales y nacionales están desempeñando un papel importante en la respuesta, operando y apoyando los centros de salud, brindando atención psicosocial, administrando tratamiento a los niños desnutridos y ejecutando proyectos muy necesarios de agua y saneamiento.

El anuncio de la cesación de las hostilidades que hizo el Enviado Especial del Secretario General para el Yemen y el acuerdo concertado por las partes yemeníes el 15 de diciembre fue aprovechado por los agentes humanitarios como una muy esperada oportunidad para llegar a zonas del país que hasta ese momento habían sido inaccesibles, sobre todo para llevar a cabo una evaluación independiente de las necesidades y la supervisión de proyectos, dos actividades que han sido extremadamente difíciles debido a la falta de garantías de seguridad y las constantes hostilidades. Si bien los organismos y

asociados de las Naciones Unidas pudieron efectuar algunas de sus actividades previstas, sobre todo en la provincia de Taiz, las entregas se han visto afectadas por los constantes enfrentamientos, la denegación de permisos para los movimientos de los convoyes y los retrasos que crea la reanudación de los engorrosos procedimientos de notificación de los movimientos a la coalición.

Estamos sumamente agradecidos por los incansables esfuerzos del Enviado Especial. Acojo con satisfacción el acuerdo alcanzado en Suiza para facilitar el acceso humanitario a todas las provincias afectadas en el Yemen, en particular Taiz. Insto a las partes a adoptar medidas concretas para llevar ese acuerdo a la práctica. En Taiz, a más de 200.000 civiles se les ha negado el acceso a la asistencia. Tres meses de lo que ha sido virtualmente un sitio han paralizado la mayor parte de los servicios básicos de la ciudad. Más del 50% de su red de abastecimiento de agua ha sido destruida por los combates. Los centros de salud que permanecen abiertos operan con capacidad limitada y están desbordados por la cantidad de heridos de guerra, a menudo en detrimento de los que sufren enfermedades crónicas. Hasta la fecha, solo una pequeña cantidad de suministros ha entrado en las zonas de la ciudad afectadas por el sitio. En los almacenes de los asociados del Programa Mundial de Alimentos, en los distritos de Al-Mudhaffar, Al-Qahirah, Al-Salh y Al-Taiziah, se ha descargado trigo, legumbres, aceite y azúcar. La distribución de esos suministros aún no se ha efectuado.

Seguimos vigilando las importaciones comerciales en el Yemen, y me complace informar sobre algunas mejoras en ese sentido. Las importaciones de alimentos han vuelto a los niveles anteriores a la crisis. Si bien las importaciones de combustible aún siguen siendo la mitad de lo que eran antes de la crisis, se han cuadruplicado desde octubre. A pesar de los progresos, los precios siguen siendo altos, debido en parte a lo dañadas que están las carreteras en todo el país. Es vital que se mantenga el aumento constante de las importaciones de todos los productos básicos esenciales. Se espera que el mecanismo de verificación e inspección de las Naciones Unidas entre en funcionamiento a mediados de enero, una vez que se hayan hecho efectivas todas las promesas de contribuciones, garantizando así corrientes sostenidas de suministros comerciales, en particular los que son de importancia vital para la supervivencia y el bienestar de la población yemení.

Permítaseme recordar a las partes una vez más su obligación en virtud del derecho internacional humanitario de proteger a los civiles de las hostilidades, salvaguardar la infraestructura civil, incluidas las escuelas y los hospitales, y permitir la circulación de los trabajadores y suministros humanitarios dentro del país y a través de todas sus regiones. Los organismos y los asociados de las Naciones Unidas seguirán aumentando su asistencia para salvar vidas. No obstante, solo una solución política puede poner fin al inmenso sufrimiento que experimentan hoy más de 20 millones de hombres, mujeres y niños en el Yemen.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Sra. Kang por su exposición informativa.

Tienen ahora la palabra los miembros del Consejo de Seguridad.

Sr. Rycroft (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Agradezco a la Presidenta su iniciativa de celebrar este importante debate público. Acojo con beneplácito las exposiciones informativas del Enviado Especial, Sr. Ould Cheikh Ahmed; del Alto Comisionado, Sr. Al Hussein, y de la Subsecretaria General, Sra. Kang.

Como todos los ponentes han dejado dolorosamente en claro, la situación que enfrenta el pueblo del Yemen es alarmante. Los yemeníes están en medio de una de las peores crisis humanitarias del mundo. Acabamos de escuchar las estadísticas. Sin embargo, para hacer las cosas más claras para los presentes en este Salón, si los miembros de este Consejo de Seguridad fuéramos un grupo promedio de 15 yemeníes, 12 de nosotros necesitaríamos asistencia humanitaria y cuatro necesitaríamos asistencia alimentaria de emergencia solo para sobrevivir.

En ese contexto abrumador hay, sin embargo, algunas señales de esperanza. Nos complacen los avances positivos realizados durante las conversaciones de la semana pasada en las Naciones Unidas y los enfoques a veces constructivos de las delegaciones. Estoy seguro de que todos los aquí presentes se me unirán para encomiar al Enviado Especial por sus esfuerzos para llevar a las partes a la mesa de negociación. Ismail dice que necesita nuestro respaldo. En nombre del Reino Unido, puedo afirmar que lo tiene. Espero que todo el Consejo lo apoye y aliente nuevos avances en las conversaciones.

Incumbe ahora a todas las partes consolidar los progresos logrados llevando adelante los acuerdos y aplicando otras medidas de fomento de la confianza. Eso sentará las bases para una paz sostenible. Las conversaciones facilitadas por las Naciones Unidas siguen siendo la mejor opción para resolver la crisis actual de manera inclusiva. Acogemos con beneplácito el hecho de que las delegaciones estén de acuerdo en que se garantice una mayor participación de las mujeres en la próxima ronda de negociaciones. Las mujeres se ven muy afectadas por el conflicto, así que debemos escucharlas.

Creo que hay tres medidas que ahora debemos adoptar: un alto el fuego, aliviar la situación humanitaria y aplicar la resolución 2216 (2015). La primera medida debe ser un alto el fuego significativo y sostenible que sea respetado por todas las partes. Nos satisface el acuerdo al que se llegó en Suiza de extender el alto el fuego hasta el 28 de diciembre y apoyamos plenamente la labor del Comité de coordinación y desescalada. Sin embargo, ha habido demasiadas violaciones durante la última semana, por lo que debe extenderse más allá del 28 de diciembre. Sin un alto el fuego, todas las demás medidas para mejorar la situación en el Yemen, ya sean relativas a los derechos humanos o de naturaleza humanitaria o política, corren peligro. Por lo tanto, exhorto a todas las partes a que respeten el alto el fuego y cumplan sus obligaciones dimanantes del derecho internacional humanitario.

Segundo, debemos hacer todo lo que podamos para paliar la penosa situación humanitaria y ayudar a los 21 millones de yemeníes que necesitan asistencia. El acuerdo alcanzado en cuanto a permitir el acceso humanitario a Taiz fue un avance crucial en ese sentido. Más de 100 camiones del Programa Mundial de Alimentos llegaron a la ciudad la semana pasada, y también están llegando suministros médicos. Todas las partes deben hacer todo lo que puedan para facilitar un acceso rápido y seguro a la ayuda humanitaria y eliminar los obstáculos burocráticos. Aumentar las importaciones comerciales, ampliar la capacidad portuaria y otorgar un mayor acceso a la financiación para los comerciantes serán medidas vitales para que se reabran los mercados.

Todos tenemos un papel que desempeñar, y me enorgullece que el Reino Unido haya duplicado su asistencia durante el año pasado a unos 110 millones de dólares, pero en general la respuesta humanitaria internacional sigue siendo insuficiente. Además, todos debemos preocuparnos por las constantes detenciones arbitrarias y desapariciones forzadas de trabajadores de organizaciones no gubernamentales, activistas, manifestantes y periodistas. Esas medidas represivas de los huzíes no solo están cerrando el espacio democrático, sino que además están privando a los yemeníes de los derechos fundamentales que les corresponden. El Reino Unido exige que se libere a todas las personas que han sido detenidas ilegalmente, entre ellas el Ministro de Defensa del Yemen, Mahmoud Al-Subaihi, y que se respeten los derechos humanos de todos los yemeníes.

La tercera medida debe ser aprovechar las deliberaciones que tuvieron lugar en Suiza la semana pasada para elaborar un marco para la aplicación de la resolución 2216 (2015). Eso implica que los huzíes deben deponer las armas, retirarse de los pueblos y las ciudades y reconocer la legitimidad del Gobierno del Yemen. También significa que el ex Presidente Ali Abdullah Saleh debe suspender sus actos desestabilizadores, que siguen socavando la paz, la seguridad y la estabilidad del Yemen.

Hay otras esferas en las cuales es crucial realizar nuevos progresos. Reactivar el fondo de bienestar social, proteger las instituciones del Estado, acabar con el reclutamiento y la utilización de niños, y adoptar medidas contra el uso de minas terrestres, todo ello es vital para establecer una paz sostenible en el Yemen. Además, el Enviado Especial nos recordó el riesgo de que Al-Qaida en la Península Arábiga (AQPA) y Daesh Yemen exploten la situación actual para consolidar su posición. La captura de ciudades en el sur del Yemen por AQPA este mes y los ataques múltiples y coordinados de Daesh Yemen en todo el país deben alarmarnos a todos. Contrarrestar esas amenazas terroristas debe seguir siendo una máxima prioridad para el Consejo y la comunidad internacional en su conjunto.

Para concluir, quisiera reiterar que debe encontrarse una solución a largo plazo por medio del diálogo y las negociaciones. Debemos alentar a todas las partes a llevar adelante los acuerdos concertados en Suiza y construir sobre esos sólidos cimientos cuando se reanuden las conversaciones en enero de 2016. Habrá mucho para debatir en 2016 para garantizar que se aplique en su totalidad la resolución 2216 (2015) y que los yemeníes corrientes puedan finalmente volver a la vida normal y a la seguridad.

Sr. Cherif (Chad) (*habla en francés*): Doy las gracias al Enviado Especial del Secretario General para el Yemen, Sr. Ismail Ould Cheikh Ahmed; al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Príncipe Zeid Ra'ad Al Hussein, y a la Subsecretaria General de Asuntos Humanitarios, Sra. Kyung-wha Kang, por sus exposiciones informativas.

El Chad sigue con mucha inquietud la continuación de las hostilidades y el agravamiento persistente de la situación en las esferas de seguridad y humanitaria del Yemen. Los civiles, entre ellos las mujeres y los niños, afectados en un 80% por esta guerra, siguen pagando un precio muy alto. El costo humano es abrumador, como lo acabamos de escuchar: más de 6.000 muertos y más de 27.000 heridos, casi 2,5 millones de desplazados en el interior del país. Además, miles de otros civiles inocentes en la ciudad de Taiz, asediada durante más de tres meses por los huzíes y sus aliados, se han visto privados de lo mínimo para la subsistencia.

A este panorama sombrío se suman la destrucción de infraestructuras vitales y la falta de servicios sociales básicos, lo que agrava aún más el sufrimiento de las poblaciones civiles. Esta guerra desastrosa amenaza la unidad del Yemen y, a falta de una perspectiva política, contiene las semillas de un conflicto regional de consecuencias incalculables. Además, constituye un terreno fértil para los grupos terroristas, especialmente Al-Qaida, lo que pone en peligro la paz y la seguridad internacionales.

Por consiguiente, la comunidad internacional y los países de la región deben favorecer la creación de condiciones propicias para el diálogo y ayudar a las partes a privilegiar una solución política al conflicto. Para ello, es urgente hacer todo lo posible para promover la desescalada y establecer un alto el fuego general y permanente a fin de responder a las necesidades apremiantes de las poblaciones carenciadas de todas las zonas afectadas. En este contexto, vemos con buenos ojos la celebración reciente en Suiza, bajo la égida de las Naciones Unidas, de consultas entre los actores yemeníes y encomiamos los esfuerzos incansables de facilitación del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen, Sr. Ismail Ould Cheikh Ahmed. Esperamos que las partes reanuden las consultas muy pronto, como está previsto, para adoptar medidas de confianza mutua que permitan entablar un diálogo sereno.

Sin embargo, deploramos las violaciones repetidas del alto el fuego por los huzíes y sus aliados y exhortamos a todas las partes a respetar sus compromisos y abstenerse de toda acción que socave los esfuerzos de paz en curso. Con esta óptica, la comunidad internacional en su conjunto debe ejercer toda la presión necesaria sobre todas las partes para que participen de buena fe y sin condiciones previas en el proceso tendiente a superar la crisis, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la resolución 2216 (2015), la Iniciativa del Consejo de Cooperación del Golfo y Mecanismo de Ejecución y las conclusiones de la Conferencia de Diálogo Nacional sin exclusión. El Consejo de Seguridad debe seguir atentamente la situación en el Yemen y brindar todo su apoyo a los esfuerzos del Enviado Especial a fin de dar un impulso decisivo al proceso de paz.

Sr. Ibrahim (Malasia) (*habla en inglés*): Gracias, Sra. Presidenta, por haber convocado la sesión de hoy como debate público, a fin de prestar a la cuestión la atención que merece. Mi delegación agradece las exposiciones esclarecedoras del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen, Sr. Ismail Ould Cheikh Ahmed; el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Príncipe Zeid Ra'ad Hussein, y la Subsecretaria General de Asuntos Humanitarios y Coordinadora Adjunta del Socorro de Emergencia, Sra. Kyung-wha Kang. Al escuchar a los expositores nos sentimos profundamente preocupados por el prolongado conflicto del Yemen y la catástrofe humanitaria que ha provocado.

Tomamos nota de los progresos realizados por las partes en el conflicto en Suiza la semana pasada en las conversaciones propiciadas por el Enviado Especial Ahmed. El hecho de que las partes beligerantes se hayan reunido para emprender negociaciones directas por primera vez desde la intensificación del conflicto no es nada insignificante. Sin embargo, lamentamos la falta de compromiso por las partes en el conflicto de participar de buena fe y de respetar el alto el fuego acordado con anterioridad a las conversaciones. Las partes en el conflicto parecen pensar que todavía pueden ganar la guerra por medios militares.

Malasia reitera su posición de que una solución política sigue siendo la única vía legítima hacia un Yemen democrático, estable e inclusivo. Prolongar el conflicto militar solo beneficiará a los grupos terroristas como Al-Qaida y Daesh. En los últimos meses hemos visto cómo esos grupos terroristas y sus secuaces han sembrado la discordia sectaria y ampliado su influencia en el Yemen, aprovechando al máximo la falta de un Gobierno eficaz y la continua inseguridad en el país.

El prolongado conflicto ha exacerbado la crisis humanitaria a expensas del pueblo yemení, particularmente los niños. Desde marzo, más de 600 niños han perdido la vida en el conflicto. Un número alarmante de 10 millones de niños necesitan con urgencia asistencia humanitaria, mientras que más de 500.000 niños menores de cinco años de edad corren el riesgo de una malnutrición aguda. Además, la mitad de los niños yemeníes en edad escolar no van a la escuela. Más de 1.000 escuelas no pueden volver a impartir clases porque están destruidas o deterioradas o están siendo utilizadas como albergues temporarios para los desplazados internos.

Al respecto, reiteramos la necesidad urgente de un alto el fuego inmediato o, por lo menos, extensos períodos de pausas humanitarias para permitir que la ayuda y el personal humanitario lleguen hasta las personas necesitadas. Como lo expresó reiteradamente la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, Malasia subraya que no puede ni debe esperarse que la ayuda humanitaria reemplace la función de los envíos comerciales al país. En consecuencia, seguimos preocupados por el bloqueo continuo de los envíos comerciales y las acusaciones de corrupción por ciertas partes que

están tratando de beneficiarse del bloqueo a expensas del bienestar de la población. Malasia insta a todas las partes a respetar el derecho internacional humanitario y el derecho de los derechos humanos, garantizar el acceso humanitario, minimizar el daño a los civiles y abstenerse de perjudicar la infraestructura civil. Quisiéramos que se efectuaran investigaciones independientes de varios incidentes de violaciones graves del derecho internacional humanitario y el derecho de los derechos humanos, entre ellas ataques selectivos contra civiles, escuelas e instalaciones médicas.

Para concluir, Malasia reafirma su firme apoyo a los esfuerzos del Enviado Especial Ahmed para identificar y aplicar medidas de fomento de la confianza con miras a lograr un alto el fuego duradero y una solución amplia. Esperamos con interés la próxima ronda de conversaciones, que esperamos tengan lugar en enero. El éxito de las conversaciones depende de la voluntad política de las partes en el conflicto. Por lo tanto, exhortamos a todas las partes a prestar su plena cooperación en el proceso de paz y a demostrar su sinceridad terminando el conflicto y permitiendo que el país reanude su transición democrática, sobre la base de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, la Iniciativa del Consejo de Cooperación del Golfo y Mecanismo de Ejecución, y las conclusiones del Diálogo Nacional. Compartimos la opinión de la comunidad internacional en el sentido de que esa sigue siendo la única vía legítima a largo plazo, y seguiremos apoyando al Yemen a tal efecto.

Sr. González de Linares Palou (España): Muchas gracias, Sra. Presidenta, por convocar esta sesión abierta del Consejo de Seguridad sobre el Yemen. Hacía ya tiempo que no teníamos la ocasión de tratar esta crisis en el Consejo, y con las exposiciones de hoy evitamos el riesgo de perder de vista la gravísima situación por la que atraviesa ese país. También agradezco al Enviado Especial del Secretario General para el Yemen, al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y a la Subsecretaria General de Asuntos Humanitarios y Coordinadora Adjunta del Socorro de Emergencia sus presentaciones.

La dimensión de la catástrofe humanitaria en el Yemen es absolutamente alarmante. Antes de marzo, la mitad de la población de ese país vivía por debajo del umbral de la pobreza. Imagínese la Asamblea cómo será ahora. En agosto, el Presidente del Comité Internacional de la Cruz Roja, Peter Maurer, visitó el Yemen, y a su regreso dijo que el Yemen después de cinco meses parecía Siria después de cinco años. Hoy en día hay 14,5 millones de personas en el Yemen en situación de inseguridad alimentaria, y todos hemos visto fotos estremecedoras de niños malnutridos en los medios de comunicación. Sabemos lo que eso significará en los próximos años. Aunque la guerra en el Yemen se detuviera hoy mismo, la próxima generación tiene ya su futuro completamente hipotecado. Partiendo de esta situación, quiero centrar mi intervención en tres mensajes.

El primero es la absoluta necesidad de un alto el fuego. El objetivo ahora debe ser que las partes acuerden un alto el fuego, que debería ser inmediato, eficaz y, de ser posible, permanente. Creemos que es esencial para generar confianza y para facilitar que se puedan reanudar las negociaciones con un buen espíritu. Si algo ha demostrado la guerra en el Yemen es que la solución militar no es una alternativa viable. Los avances en el terreno que se han producido en los últimos meses son irregulares y no se consolidan fácilmente desde el punto de vista militar. Además, en un contexto como el yemení, que tiene una constelación de milicias de lealtades cambiantes a las que se suman grupos terroristas, algunos de ellos extremadamente peligrosos, sentarse a negociar no es solo una cuestión de humanidad. Es también un ejercicio de pragmatismo y de realismo. Yo creo que es lo mejor que pueden adoptar ambas partes.

El segundo mensaje es la necesidad de respetar el derecho internacional humanitario. Mientras prosiguen las hostilidades es indispensable que se respeten las normas más elementales del derecho internacional humanitario. La tregua de la semana pasada, con todas sus limitaciones, ha resultado ser muy útil para las agencias y para las organizaciones no gubernamentales en varias regiones del país. También tenemos datos positivos de los últimos meses, a los que ha hecho referencia la Subsecretaria General Kang en su presentación, sobre la entrada de mercancías en el país, incluido el combustible, sin el cual no funcionan los servicios, pero todavía es claramente insuficiente. Estamos, sin embargo, muy lejos de una situación que pueda ser considerada aceptable. Es necesario estabilizar el flujo de entrada de mercancías al país, lo que a su vez pasa por asegurar la operatividad de todos los puertos del Mar Rojo. Por otra parte, recordamos una vez más la importancia de evitar los ataques contra escuelas, hospitales e infraestructuras sanitarias y, por supuesto, contra el personal médico.

Mi tercer y último punto se refiere al papel de la región. La guerra en el Yemen está estrechamente ligada a las dinámicas regionales. A lo largo de 2015 se han logrado avances importantes para rebajar la tensión en algunos conflictos del Oriente Medio. En julio alcanzamos un acuerdo histórico sobre el dosier nuclear iraní.

La semana pasada adoptamos por unanimidad la resolución 2254 (2015), que aspira a sentar las bases para unas negociaciones en Siria con una hoja de ruta clara y bien diseñada. Ese mismo esfuerzo, ese mismo espíritu de consenso se debería aplicar en el caso del Yemen. Instamos por ello a todos los países de la región a ejercer su influencia sobre las partes en este sentido.

Queremos expresar nuestro apoyo al Enviado Especial del Secretario General para el Yemen, Ismail Ould Cheikh Ahmed, que con su habilidad, su constancia y su discreción ha sido capaz de sentar a las partes en torno a una mesa de negociaciones y de arrancarles la promesa de volverlo hacer en el enero de 2016. Reconocemos también el papel que ha desempeñado el Secretario General, que sigue muy de cerca la crisis del Yemen y se ha implicado personalmente en la búsqueda de una salida.

Termino expresando nuestro profundo reconocimiento a los trabajadores humanitarios, al personal de los organismos de las Naciones Unidas, del Comité Internacional de la Cruz Roja y de las organizaciones no gubernamentales presentes en el terreno, como Médicos Sin Fronteras, que arriesgan su vida a diario para mitigar el impacto de esta catástrofe humanitaria.

Sr. Suárez Moreno (República Bolivariana de Venezuela): Agradecemos las exposiciones realizadas por el Enviado Especial del Secretario General, Sr. Ismail Ould Cheikh Ahmed; el Alto Comisionado para los Derechos Humanos, Sr. Zeid Ra'ad Al Hussein; y la Subsecretaria General de Asuntos Humanitarios, Sra. Kyung-wha Kang.

Debemos admitir que la actuación del Consejo de Seguridad sobre la situación en el Yemen ha sido ineficaz, pues la resolución 2216 (2015), aprobada en abril pasado, ha tenido escasa incidencia en la solución del conflicto armado. Aun así, Venezuela sigue convencida de que solo a través del diálogo y las negociaciones se podrán establecer las bases para poner fin al conflicto, a fin de promover una transición política pacífica y ordenada. A tal efecto, valoramos las conversaciones de paz que tuvieron lugar en Suiza la semana pasada. Esta nueva iniciativa impulsada por el Enviado Especial demuestra la importancia del liderazgo de las Naciones Unidas en este proceso de negociación política y su papel de mediador del conflicto. Este proceso ha de llevarse a cabo sin condiciones y de buena fe, e incluir a representantes de la sociedad civil, entre ellos las mujeres, con el objeto de definir políticas públicas que favorezcan a toda la población yemení.

Si bien las partes manifestaron acordar un cese de las hostilidades antes del inicio de las conversaciones, resulta lamentable que se hayan registrado violaciones al mismo. Estas acciones afectan al diálogo y entorpecen el camino a un acuerdo de paz. En este sentido, exhortamos a las partes a cumplir con este compromiso en beneficio del pueblo yemení para facilitar el logro de avances concretos.

La prolongación del conflicto en ese país ha hecho cada vez más compleja la tarea de alcanzar una solución política, pacífica y definitiva. Lamentamos que la falta de voluntad política de las partes para poner fin a las hostilidades haya llevado al Yemen a una situación de caos que ha terminado impactando gravemente a la población civil. Por ello, llamamos una vez más a las partes a comprometerse en el logro de acuerdos puntuales, con miras a encontrar cuanto antes una solución a esta crisis. Reiteramos que las negociaciones solo darán resultados positivos en la medida en que las partes muestren flexibilidad y compromiso para alcanzar una paz firme y duradera en el Yemen.

El Yemen atraviesa una grave crisis humanitaria, producto del conflicto armado que sacude sus entrañas. Como ha sido descrito en diferentes informes, el 80% de la población yemení, es decir, más de 20 millones de habitantes de un total de 25,4 millones, requiere con carácter de urgencia algún tipo de ayuda humanitaria para aliviar sus ingentes necesidades en materia de alimentos, medicinas y combustible, convirtiéndose así en una de las peores, si no la mayor crisis humanitaria en la región, a pesar del silencio de los medios de comunicación sobre el tema.

Venezuela lamenta que, a la fecha, el conflicto haya provocado la pérdida de aproximadamente 6.000 personas, siendo la mitad civiles, y más de 27.500 heridos, entre los cuales, según el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), se incluyen 637 niños fallecidos y 927 heridos. A esta tragedia se suman 1,3 millones de niños menores de cinco años en riesgo de desnutrición y 2,3 millones de personas se han visto en la necesidad de abandonar sus hogares, mientras que otros cientos de miles han tenido que huir del país. Esperamos que las partes en el conflicto les garanticen a los agentes humanitarios llegar a los lugares más apartados del país, de modo que puedan entregar la ayuda humanitaria para aliviar las necesidades más apremiantes de la población. Valga la ocasión para felicitar al Programa Mundial de Alimentos, al UNICEF, a las diferentes agencias humanitarias y a los voluntarios, entre otros, por su invalorable esfuerzo en tratar de mitigar los efectos perversos de todo conflicto armado.

Aprovechamos la oportunidad para condenar el asesinato del Gobernador de Adén, Sr. Yafar Mohamed

Saad, perpetrado a inicios de este mes por el Estado Islámico en el Iraq y el Sham (ISIS). Reiteramos que los únicos beneficiarios del conflicto en el Yemen son Al-Qaida y el ISIS, los cuales se alimentan del caos y la violencia para alcanzar sus objetivos. Como lo ha indicado el Sr. Ismail en su intervención, dichos terroristas se han extendido sobre el territorio yemení, lo cual complica aún más la ya precaria situación política. Como lo hemos manifestado, el combate efectivo del terrorismo en el Yemen requiere de un Estado con instituciones sólidas, pero esto solo podrá lograrse una vez se ponga fin al conflicto armado y se restablezcan la paz y la estabilidad, con la participación de todos los sectores de la sociedad.

Como lo hemos expresado con anterioridad, Venezuela reitera su rechazo a la violencia y el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones. Ante los estragos provocados por este conflicto, hacemos un llamado a las partes a adoptar medidas urgentes, con miras a convenir un arreglo que ponga fin a las hostilidades, así como a respetar el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos, violados de manera recurrente y sistemática por las partes. El diálogo es el único camino que permitirá alcanzar la paz y la estabilidad. Reiteramos que la solución es política, negociada y pacífica. Los países que tienen alguna influencia sobre las partes deben hacer sus mejores esfuerzos para lograr un avance en este proceso.

La situación en el Yemen es dramática. La prolongada crisis yemení tiene que llamarnos definitivamente a la reflexión sobre la necesidad de no cejar en nuestros esfuerzos para ayudar a revertir el clima de violencia imperante. Se requiere que la comunidad internacional apoye todos aquellos esfuerzos políticos de carácter pacífico orientados a salvaguardar la soberanía, independencia e integridad territorial del país y, en particular, a tomar las medidas necesarias para asegurar la protección de la población yemení afectada por la guerra.

Para finalizar, consideramos que este Consejo debe avanzar constructivamente en el abordaje de la crisis política que afecta al hermano pueblo del Yemen y ayudar a millones de ciudadanos a superar las penurias resultantes de la guerra.

Sr. Zhao Yong (China) (*habla en chino*): Quisiera dar las gracias al Enviado Especial Ahmed, al Alto Comisionado para los Derechos Humanos Al Hussein y a la Subsecretaria General Kyung-wha Kang por sus exposiciones informativas.

El proceso de solución del conflicto en el Yemen ha avanzado recientemente gracias a los buenos oficios activos de la comunidad internacional, sobre todo de las Naciones Unidas. Las partes yemeníes han reiniciado su diálogo político en Suiza y han alcanzado acuerdos, incluido un alto al fuego temporal; China aplaude esos logros. China agradece enormemente los buenos oficios del Secretario General Ban Ki-moon y de su Enviado Especial, Sr. Ahmed, para mediar en el conflicto del Yemen.

En el Yemen, la historia nos ha mostrado en repetidas ocasiones que la guerra no ofrece ninguna solución y que el diálogo político es la única vía para lograr una paz duradera. Las partes deben sentarse y proseguir sus conversaciones. Se espera que prosigan sobre la base de los intereses de su país y su pueblo a largo plazo y en aras de la paz y la estabilidad en la región en general. Debemos aprovechar esta oportunidad para seguir participando sin condiciones en el diálogo político, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, asegurarnos de que procedemos como se había previsto, dar muestras de buena voluntad y asegurarnos también de que las decisiones políticas que se adopten puedan convertirse sin demora en un acuerdo político que tenga en cuenta las realidades en el Yemen y atienda las preocupaciones de todas las partes. Esperamos que la comunidad internacional no escatime esfuerzos para promover las conversaciones de paz, fomentar la confianza y apaciguar las sospechas, y que los demás Estados de la región y las organizaciones regionales pertinentes sigan desempeñando un papel constructivo.

La prolongación del conflicto en el Yemen ha tenido como resultado un deterioro de la situación humanitaria. China se solidariza profundamente con el sufrimiento del pueblo yemení. Además de los esfuerzos por promover el proceso de negociaciones políticas en el Yemen, esperamos que las Naciones Unidas sigan mejorando su coordinación para prestar asistencia humanitaria en el país. Las partes interesadas también deben cooperar activamente con los esfuerzos de las Naciones Unidas, asegurándose de que no existen obstáculos para el acceso humanitario en condiciones de seguridad. Los donantes internacionales deben cumplir con sus promesas lo antes posible para aliviar la crisis humanitaria en el Yemen.

China ha seguido de cerca la evolución de la situación en el Yemen. Hemos promovido activamente las conversaciones de paz y hemos proporcionado grandes cantidades de asistencia humanitaria. China seguirá trabajando con la comunidad internacional en un esfuerzo conjunto por restablecer la paz y la estabilidad en el Yemen.

Sra. Murmokaitė (Lituania) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Mi delegación acoge con satisfacción la

iniciativa de celebrar esta exposición informativa pública sobre el Yemen. Doy las gracias a todos los ponentes por sus valiosas contribuciones, que nos recuerdan una vez más la crisis profunda y abismal en que se encuentra sumido el Yemen. Esperar una solución militar o la rendición del bando contrario es hacerse ilusiones. Se puede ganar una guerra, pero a costa de perder el país. Si el conflicto continúa, las consecuencias serán devastadoras para las generaciones venideras, para los yemeníes y para toda la región, y en otros lugares.

Permítaseme expresar nuestro pleno apoyo a los esfuerzos de mediación del Enviado Especial del Secretario General Ismail Ould Cheikh Ahmed. Se debe hacer un seguimiento viable de las reuniones celebradas en Suiza. Acogemos con especial satisfacción el compromiso de las partes para proseguir la labor del Comité de Coordinación y Distensión. Los tres pilares básicos —a saber, la cesación de las hostilidades, el acceso humanitario sin trabas y un proceso político que vuelva a encauzar el proceso de transición del Yemen— deben contar con un apoyo incondicional y constante. El marco de transición es de sobra conocido y se basa en la resolución 2216 (2015), la Iniciativa del Consejo de Cooperación del Golfo y los resultados del Diálogo Nacional.

Corresponde a todas las partes la responsabilidad de romper el ciclo de violencia y restablecer el respeto por la vida humana. Si queremos que el Yemen y los yemeníes tengan un futuro viable debemos encontrar una solución duradera de transición y paz ahora. Al-Qaida en la Península Arábiga y el Estado Islámico en el Iraq y el Sham no esperarán. Ya se están consolidados sobre el terreno, y sabemos lo que ocurre cuando se consolida. No podemos permitirnos otro agujero negro terrorista en la región.

Somos muy conscientes de la dificultad que entraña el proceso. Aplaudimos la perseverancia y tenacidad del Enviado Especial para mantener viva la esperanza en las negociaciones. Si bien el hecho de haber fijado la fecha para la próxima reunión es un pequeño logro, también es importante. Esperamos que las conversaciones se basen cada vez más en el fondo de la cuestión y en la agenda establecida por el Enviado Especial, idealmente en ambas cosas a la vez. Deseamos dar las gracias al Enviado Especial por ocuparse en particular de las mujeres del Yemen. En todas las conversaciones y esfuerzos destinados a restablecer la paz en un país que sufre enormemente se deben tener en cuenta sus opiniones.

Las medidas de fomento de la confianza, incluida la liberación de prisioneros, son clave para garantizar la paz. Nos complace que más de 100 camiones de las Naciones Unidas cargados de alimentos hayan logrado llegar a Taiz, y que ambas partes hayan acordado que el acceso humanitario a la ciudad sea permanente. Sin embargo, se necesitan con carácter urgente más envíos de ese tipo en todo el país. La desnutrición, la inanición y el retraso en el crecimiento de los niños tendrán consecuencias negativas para el futuro del país y no debemos permitir que continúen. Resulta decepcionante que el mecanismo de verificación e inspección de las Naciones Unidas aún no sea operacional. Habida cuenta del nivel de carencias, incluido el suministro de bienes comerciales y combustible, en particular, es inaceptable que se produzcan nuevos retrasos, teniendo en cuenta que la coalición ha reconocido que con la estrategia propuesta por las Naciones Unidas se aliviarían en gran medida sus preocupaciones en relación con posibles incumplimientos del embargo de armas. Ya se han mencionado muchas de las cifras. Mencionaré solo una que habla por sí sola y justifica la urgencia. En un país que ya era muy pobre antes de ser golpeado por la crisis los precios del combustible y del gas para cocinar han aumentado un 300% respecto a los niveles anteriores a la guerra.

Lamentamos que se sigan produciendo violaciones del alto el fuego en ambas partes. Es fundamental cumplir y prorrogar el alto el fuego, con un mecanismo de coordinación del alto el fuego eficaz y operacional. En ese sentido, permítaseme también destacar, como han hecho antes otras delegaciones, la necesidad crítica de que todas las partes en el conflicto respeten el derecho internacional humanitario y el derecho de los derechos humanos. Las escuelas, los centros de salud y los trabajadores humanitarios y sanitarios deben ser protegidos y permanecer a salvo de los ataques. Las violaciones contra ellos pueden constituir crímenes de guerra. Los que incumplen el derecho internacional humanitario y el derecho de los derechos humanos deben rendir cuentas tarde o temprano.

Permítaseme referirme ahora a la cuestión de las sanciones. Cuando se estableció el régimen de sanciones se consideró que la amenaza de sanciones sería por sí misma suficiente para disuadir a los saboteadores. Se ha demostrado que no es así. Las promesas vacías no detienen a los saboteadores. Cuando por fin se designó a los primeros responsables en noviembre de 2014, ya era demasiado tarde, porque para entonces las armas fluían libremente hacia las manos de los huzíes, que ya habían hecho grandes progresos en su marcha contra el Gobierno legítimo del Yemen.

Se debe hacer mucho más en relación con el ex-Presidente Ali Abdullah Saleh, su hijo, el Sr. Ahmed Ali

Saleh, y su círculo más cercano, que fueron protagonistas en la exacerbación el conflicto. Algunos países ya han empezado a identificar y congelar sus activos. Alentamos a todos los países que puedan tener información sobre sus activos a que intensifiquen su cooperación con el Grupo de Expertos para contribuir en la elaboración de su informe final para el Comité, que debe presentarse en enero próximo.

La necesidad de detener los flujos incontrolados de armas que entran en el Yemen y ocuparnos de la saturación masiva de armas en el país era evidente incluso antes de que estallara el conflicto. Lituania siempre ha apoyado la idea de un embargo de armas, que podría haber dado más opciones de éxito a un programa de desarme, desmovilización y reintegración apoyado por las Naciones Unidas. Por fin se ha impuesto el embargo de armas selectivo. No obstante, debemos admitir que aún queda por evaluar su repercusión con su estructura y aplicación actuales. Para ello, necesitamos que mejore la presentación de informes sobre la ejecución del embargo de armas. También es importante garantizar que los casos denunciados de violaciones del embargo de armas, como el del intento de transferencia de armas procedentes del Irán, sean examinados seriamente por el Grupo y el Comité.

Sra. Ogwu (Nigeria) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Le doy las gracias por haber organizado esta sesión. También estamos agradecidos a los ponentes, el Enviado Especial del Secretario General, Ismail Ould Cheikh Ahmed, y el Alto Comisionado para los Derechos Humanos, Zeid Ra'ad Al Hussein, a quienes doy de nuevo la bienvenida al Consejo, y a la Sra. Kyung-wha Kang. Deseamos darles las gracias por la información actualizada que nos han ofrecido sobre la situación en el Yemen.

Hemos seguido muy de cerca los esfuerzos de mediación del Enviado Especial Ould Cheikh Ahmed. Lo encomiamos por su compromiso con la búsqueda de la paz en el Yemen. El hecho de que haya logrado que el Gobierno del Presidente Abdrabuh Mansour Hadi Mansour y los huzíes entablen conversaciones por primera vez es en sí mismo un avance muy alentador, que podríamos describir como un rayo de esperanza. Deseamos acoger con satisfacción el acuerdo alcanzado por las partes sobre el marco general para poner fin al conflicto. Cabe destacar las medidas de fomento de la confianza acordadas por las partes, incluida la liberación de prisioneros y la facilitación del acceso humanitario.

Sin embargo, nos preocupa que aún no se haya acordado un alto el fuego permanente. Consideramos que un alto el fuego duradero será la medida de fomento de la confianza más eficaz. Alentamos a las partes a que prorroguen el alto el fuego temporal para que sea permanente. A pesar del alto el fuego temporal en vigor, las numerosas violaciones del mismo han hecho que sea tenue. Un alto el fuego no es suficiente; durante el alto el fuego las partes deben abstenerse de llevar a cabo actos de violencia. Es un primer paso fundamental para reducir las tensiones del conflicto y mejorar la situación humanitaria en el Yemen. Esperamos con interés la reanudación de las conversaciones el 14 de enero próximo. Abrigamos la esperanza de que sigan la estela de los logros obtenidos en la primera ronda para cosechar un resultado que ponga fin al conflicto en el Yemen.

Sra. Kawar (Jordania) (*habla en árabe*): Ante todo, deseo dar las gracias al Enviado Especial del Secretario General para el Yemen, Sr. Ismail Ould Cheikh Ahmed, al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Sr. Zeid Ra'ad Al Hussein, y a la Subsecretaria General de Asuntos Humanitarios, Sra. Kyung-wha Kang, por sus exposiciones informativas de hoy. También deseo dar las gracias al personal de las Naciones Unidas en el Yemen, que trabaja sin descanso en sus tareas de prestación de asistencia, pese a los graves riesgos para la seguridad que existen en el país.

Las conversaciones directas entre las partes en el conflicto del Yemen, que se celebraron recientemente en Ginebra, proporcionan cierto alivio. Jordania apoya los avances positivos a nivel político y la inclusión de los huzíes, en un intento por aplicar la resolución 2216 (2015). La proclamación por el Presidente Abdrabuh Mansour Hadi Mansour de un alto el fuego de siete días, simultáneamente con las negociaciones en Suiza, fue un avance positivo. También celebramos el hecho de que haya prorrogado el alto el fuego. Es una muestra de la decisión real del Gobierno yemení de llegar a un arreglo político pacífico, que considera la mejor solución. El apoyo incansable del Gobierno a la cesación de las hostilidades una vez que finalice el alto el fuego se debe a su confianza en que se amplíe el éxito de las negociaciones en Suiza.

Las negociaciones en Suiza representan un punto de inflexión decisivo en la crisis política actual en el Yemen. Aunque solo se trate de un primer paso, esperamos con interés una cesación de las hostilidades más definitiva. Las negociaciones de Ginebra nos han permitido al menos comenzar a superar el estancamiento que ha caracterizado la situación política en el Yemen durante hace algunos años. Quienes participaron de las negociaciones en Ginebra convinieron la creación de un

comité de supervisión del alto el fuego y un mecanismo de asistencia humanitaria. Por lo tanto, subrayamos la importancia de esas negociaciones, incluso si no son más que un comienzo. Tuvieron lugar en un momento oportuno y los resultados iniciales han sido favorables.

Asimismo, Jordania espera con interés el próximo ciclo de negociaciones, cuyo comienzo está previsto para el 14 de enero de 2016, e insiste en la importancia del marco de trabajo para las negociaciones que figura en la resolución 2216 (2015), la iniciativa del Consejo de Cooperación del Golfo (CCG) y los resultados del diálogo nacional yemení. Quisiéramos reiterar también la importancia de proseguir las negociaciones y exhortamos a todas las partes a que participen seriamente y de buena fe en estas ya que estamos firmemente convencidos de que la solución a la crisis yemení solo será por la vía política, el retorno a la legitimidad personificada por el Presidente Hadi Mansour y por el control del Gobierno en todas las zonas del Yemen, incluidas todas sus provincias.

Jordania lamenta profundamente y condena inequívoca y firmemente todas las violaciones de la pausa humanitaria acordada por el Presidente Hadi Mansour. Se ha informado de numerosas violaciones de esa pausa, en particular en las provincias de Taiz y Marib. Prefiero no entrar en detalles en relación con esas violaciones, pero quisiera señalar a la atención de todos el hecho de que se han documentado debidamente en el informe S/2015/582. Esas violaciones no se limitan únicamente al Yemen. Hemos visto violaciones similares en el Reino de la Arabia Saudita, con el lanzamiento de misiles balísticos. Se trata de un hecho grave y alarmante y un claro acto de provocación. Sin embargo, el Gobierno del Yemen ha sostenido que tiene la intención de respetar el alto el fuego y la cesación de las hostilidades, mientras que las fuerzas de la coalición han expresado su compromiso con la tregua y se han abstenido de responder a las provocaciones.

La situación humanitaria en el Yemen es otro motivo de preocupación. Siempre hemos llamado la atención sobre el vínculo indisoluble que existe entre la situación humanitaria y una solución política, que van de la mano de la restauración de la legitimidad del gobierno debidamente elegido del Yemen. Esos tres elementos van juntos. Debemos determinar las causas profundas de la exacerbación de la crisis humanitaria en el Yemen, en parte debida a la fragilidad y la debilidad del país y sus instituciones. Somos conscientes de que las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, en particular las resoluciones 2201 (2015) y 2216 (2015), no se aplican a causa de esa debilidad.

Quisiera señalar especialmente a la atención la situación humanitaria en la ciudad de Taiz, que está sufriendo la peor forma de castigo colectivo al ser asediada. Como consecuencia del bloqueo a la asistencia humanitaria no está llegando ninguna ayuda, lo que pone en peligro la vida de la población de la ciudad, compuesta por 400.000 habitantes. Por consiguiente, exhortamos a la comunidad internacional a que responda urgentemente ejerciendo presión en los huzíes y sus asociados con el fin de que abran las carreteras y las infraestructuras para la entrega de asistencia a esa ciudad y para asegurarse de que no se desvíe nada de la asistencia humanitaria. Durante las negociaciones observamos la incapacidad de lograr un acuerdo que permita que la asistencia humanitaria llegue a Taiz. Debemos solucionar eso urgentemente. A pesar de las violaciones de la pausa humanitaria, no obstante, hay razones para abrigar esperanza, porque la información recabada por las fuerzas de seguridad indica que a pesar de las violaciones ha sido posible mejorar la situación humanitaria. Gracias a la pausa humanitaria se ha entregado algo de asistencia a otras ciudades y regiones afectadas, lo que, una vez más, deja muy claro que una solución política radica en el marco de la Iniciativa del Consejo de Cooperación del Golfo, los resultados del diálogo nacional y la resolución 2216 (2015).

Esta podría ser la última declaración formulada por mi país ante el Consejo de Seguridad sobre el tema del Yemen. Como llamamiento final, instamos, por lo tanto, a todos los miembros del Consejo de Seguridad y a toda la comunidad internacional a que trabajen de consuno para compartir nuestras responsabilidades con el pueblo del Yemen y para aplicar todas las medidas que sean posibles para ayudarlo a lograr progreso en el camino hacia la paz y la estabilidad en su país y entre sus habitantes, porque nuestro país hermano del Yemen y su pueblo son conocidos por su generosidad y su sabiduría. Su pueblo espera que el Consejo le traiga esperanza y ponga fin a la tragedia que ha causado el sufrimiento de tantos niños, mujeres, hombres y ancianos en el Yemen.

Es también sumamente importante escuchar las preocupaciones del país y velar por que el Consejo de Cooperación del Golfo forme parte de la solución, porque el Yemen ha dejado muy en claro que el deterioro de la situación de la seguridad en ese país constituye una grave amenaza para la región en general, especialmente para los miembros del Consejo de Cooperación del Golfo. Por lo tanto, deben formar parte de cualquier solución, y si la situación en el Yemen se sigue deteriorando debemos vigilar las repercusiones resultantes de la

posible inseguridad política en el conjunto de la región y de cualquier posible propagación. Si eso no ocurre, el Yemen se convertirá en un caldo de cultivo fértil para los terroristas, que ampliarán su control y sus garras, proyectan la sombra del terrorismo en toda la región y constituirán una amenaza cada vez más grave de lo que ya son, especialmente para los países del Consejo de Cooperación del Golfo. Como hemos visto en todo el mundo, los terroristas han demostrado de manera irrefutable que lo que está sucediendo en nuestra región no ocurrirá allí solamente, sino que tendrá repercusiones en todo el mundo.

Sr. Safronkov (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Damos las gracias al Enviado Especial del Secretario General para el Yemen, Sr. Ismail Ould Cheikh Ahmed, al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Sr. Zeid Ra'ad Al Hussein, y a la Subsecretaria General de Asuntos Humanitarios, Sra. Kyung-wha Kang, por sus exposiciones informativas sobre la situación en el Yemen.

Acogemos con beneplácito la reanudación de las negociaciones entre las partes yemeníes. Observamos la productiva labor del Sr. Ould Cheikh Ahmed, quien superó numerosas dificultades en Suiza y pudo reunir a todas las partes clave en el conflicto para celebrar conversaciones políticas a fondo con miras a poner fin al derramamiento de sangre. Lamentamos que las conversaciones no coincidan con un alto el fuego permanente. No es alentador que la reunión se haya aplazado hasta mediados de enero. Subrayamos nuestra posición de que no vemos alternativa a una solución política del conflicto. Esperamos sinceramente que el Comité de Coordinación y Reducción de la Intensidad, compuesto por asesores militares de cada una de las partes en el conflicto, pueda garantizar la reconciliación lo antes posible.

Estimamos que los acuerdos sobre el acceso humanitario sin obstáculos y el levantamiento del bloqueo son excepcionalmente importantes. Seguimos estimando que el establecimiento de pausas humanitarias es oportuno, un punto sobre el que Rusia ha insistido desde el comienzo de la crisis en el Yemen. Esas pausas humanitarias, que tienen el objetivo de aliviar el sufrimiento de los civiles, son de interés crítico y deben cumplirse de conformidad con todas las leyes humanitarias internacionales. La Federación de Rusia ha prestado y seguirá prestando asistencia humanitaria al Yemen.

Acogemos con agrado el resultado que se alcanzó en Suiza bajo el liderazgo del Sr. Ahmed respecto al intercambio de prisioneros. En el futuro, será preciso establecer gradualmente un clima de confianza mutua. En ese sentido, los elementos unificadores podrían incluir también un esfuerzo conjunto para luchar contra la amenaza terrorista que está surgiendo en el país. La evolución de los acontecimientos sobre el terreno este año ha demostrado la inutilidad evidente de apostar por una solución militar para resolver la crisis en el Yemen. Los enfrentamientos militares en curso solo pueden conducir a un mayor deterioro de la situación, exacerban la crisis humanitaria y fomentan la anarquía y el caos que los grupos terroristas explotan activamente para propagar su presencia e influencia en el Yemen. Todas las fuerzas patrióticas yemeníes deben unirse para hacer retroceder al terrorismo.

Para concluir, quisiéramos expresar nuestro apoyo al Enviado Especial del Secretario General, Sr. Ould Cheikh Ahmed, y a su equipo. Esperamos que redoble sus esfuerzos para poner fin lo antes posible a los enfrentamientos militares e iniciar conversaciones sustantivas sobre la retirada de las fuerzas y el comienzo de un diálogo inclusivo para reconstruir la condición de estado y la unidad del país.

Sr. Gimolieca (Angola) (*habla en inglés*): Queremos dar las gracias al Enviado Especial del Secretario General para el Yemen, Sr. Ismail Ould Cheikh Ahmed, al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Sr. Zeid Ra'ad Al Hussein, y a la Subsecretaria General de Asuntos Humanitarios, Sra. Kyung-wha Kang.

Asimismo, aprovechamos esta oportunidad para felicitar al Sr. Ahmed por haber logrado negociar el acuerdo de alto el fuego la semana pasada, lo que sin duda proporcionó al pueblo del Yemen una tregua que acogió con agrado. Tras más de un año de enfrentamientos, la pérdida de miles de vidas y una situación humanitaria que empeora, las partes beligerantes tienen que aprovechar estas oportunidades para mitigar el sufrimiento del pueblo del Yemen y lograr una solución política sostenible.

Es muy lamentable que se haya violado en reiteradas ocasiones el alto el fuego propuesto durante las conversaciones de paz celebradas en Suiza y que no se haya logrado ningún resultado tangible. Sin embargo, somos plenamente conscientes de que este proceso exigirá tiempo y paciencia. Por ello, acogemos con beneplácito el anuncio del Enviado Especial Ahmed de que, el 14 de enero, se llevará a cabo una nueva ronda de negociaciones. Entretanto, reiteramos nuestro llamamiento a las partes beligerantes para que respeten la seguridad de la población

civil y presten atención al llamamiento en favor de un alto el fuego permanente con el fin de evitar nuevas pérdidas de vidas y la proliferación de la influencia de los grupos armados terroristas, incluido el Estado Islámico del Iraq y el Sham, que se han aprovechado de la violencia para propagar su influencia en esa región inestable.

Sr. van Bohemen (Nueva Zelandia) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Quisiera dar las gracias al Enviado Especial del Secretario General para el Yemen, Sr. Ismail Ould Cheikh Ahmed; al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Sr. Zeid Ra'ad Al Hussein; y a la Subsecretaria General de Asuntos Humanitarios, Sra. Kyung-wha Kang, por sus exposiciones informativas. Acogemos con agrado la información actualizada sobre la primera ronda de conversaciones celebrada en Suiza, así como la franqueza que imperó en las reuniones informativas sobre los derechos humanos y la situación humanitaria en el Yemen.

Todos los presentes habríamos deseado ser testigos de mayores progresos en las conversaciones de la semana pasada. Aun así, es positivo que las partes hayan encontrado algunos elementos de acuerdo y que haya un compromiso de reanudar las conversaciones a mediados de enero. Reviste primordial importancia que ambas partes mantengan su compromiso, sin condiciones previas, de lograr una solución negociada de la crisis y trabajen para poder avanzar hacia ese objetivo en la próxima ronda de conversaciones. Estamos de acuerdo con el Enviado Especial en que el Consejo de Seguridad debe apoyar sus esfuerzos. Instamos a todas las partes a que participen de manera constructiva. Quienes traten de socavar las conversaciones o el alto el fuego deben saber que habrá consecuencias.

Las violaciones del alto el fuego temporal en ambos lados son muy decepcionantes. No obstante, encomiamos los esfuerzos de los organismos humanitarios para llegar a los necesitados durante esta coyuntura. Ahora es importante que se prorrogue y se respete el alto el fuego, tanto para facilitar un mayor acceso humanitario y propiciar la reanudación de las conversaciones con mejores perspectivas de éxito. Habida cuenta de la fragmentación de las fuerzas sobre el terreno, exhortamos a todas las partes a que actúen con moderación en respuesta a las provocaciones en las próximas semanas para que el alto el fuego pueda afianzarse.

Durante 2015, se ha registrado un deterioro muy grave de la situación en el Yemen. Un país de por sí muy empobrecido ahora ha sufrido muchísimo debido a la inoperancia sucesiva de sus dirigentes y al sectarismo. Cuanto más tiempo se prolongue este conflicto, más sufrirá el pueblo del Yemen y mayor será la amenaza para la estabilidad y la seguridad de los países vecinos. Redunda en interés de todas las partes en el conflicto poner fin a los enfrentamientos y la inestabilidad lo antes posible y trabajar en pro de una solución política inclusiva y sostenible. Solo entonces podrá reanudarse la labor de transición política y los dirigentes del país podrán ocuparse de los múltiples problemas políticos, de seguridad, económicos y humanitarios que les esperan.

Las hostilidades en las zonas civiles y en sus alrededores, incluido el uso de armas pesadas y municiones en racimo, así como los ataques aéreos y el fuego antiaéreo, han tenido un precio inaceptablemente elevado para la población civil. Las corrientes de armas provenientes del Yemen que ingresan en Somalia y otros países constituyen una amenaza para la estabilidad regional. Hay cada vez más pruebas de que grupos extremistas, como las encarnaciones yemeníes de Al-Qaida y del Estado Islámico del Iraq y el Levante, son los principales beneficiarios de la continuidad de la inestabilidad y del conflicto. Ni el Yemen ni sus vecinos pueden permitirse este conflicto.

Los esfuerzos para impedir la corriente de armas hacia el país continúan impidiendo el acceso a los productos importados que se necesitan desesperadamente. Nueva Zelandia apoya, desde el punto de vista político y material, la creación del Mecanismo de Verificación e Inspección de las Naciones Unidas, y espera que su aplicación permita mejorar de manera considerable el paso de suministros comerciales en el Yemen. Nos alienta mucho que las partes hayan acordado eliminar las barreras que obstaculizan el acceso seguro, rápido y sin trabas de los suministros humanitarios a todas las partes del Yemen. Todas las partes deben cumplir estos compromisos.

Como hemos escuchado, se han cometido violaciones graves del derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos. Para evitar la profundización de las divisiones en la sociedad yemení, es fundamental que la comisión nacional de investigación investigue de manera independiente y exhaustiva las violaciones que cometan todas las partes y dé a conocer sus conclusiones a la comunidad internacional. En ese contexto, el debate específico del Consejo de Seguridad de hoy es importante. Desde el comienzo de su transición política en 2011, las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad han desempeñado un papel político importante en el Yemen. Además, desde abril de este año, la resolución 2216 (2015) ha ocupado un lugar prominente en el discurso político del Yemen.

En última instancia, tendrá que haber una solución inclusiva que permita una amplia participación en los acuerdos de gobernanza. Cualquier acuerdo tendrá, sin duda, disposiciones de seguridad difíciles y complicadas que prevean el desarme de los grupos armados y el restablecimiento de la autoridad del Estado. El Consejo debe estar dispuesto a apoyar esos esfuerzos con el mismo compromiso que hemos podido demostrar en otras cuestiones regionales.

Sr. Barros Melet (Chile): Sra. Presidenta: Valoramos la iniciativa de los Estados Unidos de sostener esta reunión en un formato público, y agradecemos las intervenciones del Representante Especial del Secretario General para el Yemen, Sr. Ismail Ould Cheikh Ahmed; del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Sr. Zeid Ra'ad Al Hussein; y de la Subsecretaria General de Asuntos Humanitarios y Coordinadora Adjunta del Socorro de Emergencia, Sra. Kyung-wha Kang.

Los antecedentes proporcionados por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y otros actores revelan el grave deterioro de la situación en el Yemen, principalmente la humanitaria. Tomamos nota con alarma de las denuncias de acciones que pueden constituir violaciones graves del derecho internacional humanitario y del derecho internacional de los derechos humanos.

Condenamos la utilización por todas las partes de armas explosivas en zonas densamente pobladas y las gravísimas repercusiones de esto sobre la población civil y la infraestructura yemení, incluidos colegios y hospitales. Particularmente, los ataques aéreos indiscriminados, el uso de escuelas con fines militares, en contravención de la resolución 2143 (2014) de este Consejo, y el eventual uso de municiones en racimo. En ausencia de una solución política y de un alto el fuego definitivo, es urgente reiterar el llamado a las partes en conflicto a que se respete el derecho internacional. Por su parte, la comunidad internacional debe propiciar la justicia y la rendición de cuentas. Apoyamos la recomendación del Alto Comisionado relativa al establecimiento de un mecanismo imparcial e independiente para investigar todas las denuncias de violaciones y abusos del derecho internacional de los derechos humanos y violaciones del derecho internacional humanitario.

Agradecemos los esfuerzos de los organismos, los fondos y los programas de las Naciones Unidas y sus asociados para hacer frente a las necesidades humanitarias del Yemen. No obstante, no debemos olvidar que la asistencia humanitaria contribuye a paliar los síntomas, pero no el problema de fondo. Reiteramos: la solución política es el único remedio para esto último. Llamamos a la partes a retomar constructivamente en enero las negociaciones directas y sin precondiciones. Estas negociaciones constituyen una medida en la dirección correcta, y reiteramos nuestro respaldo a la labor del Representante Especial. Solo a través de una solución política se pondrá fin de manera sostenible a la crisis en el Yemen, para así hacer frente a los desafíos institucionales, económicos, humanitarios y de seguridad. A este último respecto, no debemos olvidar la amenaza de Al-Qaida en la Península Arábiga.

Considerando que esta será la última ocasión en que probablemente nos refiramos a la materia, en el marco de nuestra membresía estos dos años en el Consejo de Seguridad, quisiéramos señalar que el conflicto en el Yemen nos conmueve profundamente, pues hemos podido observar de manera directa cómo se han truncado los sueños de mujeres y hombres que en 2011 aspiraban a construir un país mejor. Esperamos haber contribuido desde nuestras funciones en el Consejo a que se otorgase la debida respuesta a las necesidades humanitarias y de protección de la población civil afectada por el conflicto, incluidos los niños, y hacemos un llamado para que este Consejo continúe comprometido con la implementación de la resolución 1612 (2005) y siguientes y con la erradicación del uso y reclutamiento de niños en el Yemen.

Es nuestro anhelo que la comunidad internacional no le falle y lo acompañe en la generación de condiciones que le permita establecer un sistema estable, tolerante, inclusivo y democrático.

Sr. Delattre (Francia) (*habla en francés*): Doy las gracias al Enviado Especial del Secretario General, al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y a la Subsecretaria General de Asuntos Humanitarios por sus exposiciones informativas y su compromiso.

Durante varios meses, el Yemen se ha visto sumido en una crisis humanitaria y política de gran envergadura. En ese contexto, a Francia le complacen los nuevos avances. Francia también acoge con beneplácito la celebración de conversaciones en Suiza, del 15 al 20 de diciembre, y el progreso subsiguiente, en particular el establecimiento de un comité militar encargado de velar por el respeto del alto el fuego y el establecimiento del acceso de la asistencia humanitaria a la ciudad de Taiz. En ese sentido, faltaría a mi deber si dejo de reconocer toda la labor realizada por el Enviado Especial para acercar a las partes y llevarlas a la mesa de negociaciones.

También encomiamos el compromiso de las partes de poner fin a las hostilidades. No obstante, en vista de la continuación de los enfrentamientos, debemos reconocer el largo camino que queda por recorrer antes de que se pueda restablecer una confianza duradera entre las partes. En ese contexto, se debe establecer, sin demora, un alto el fuego duradero, respetado por todos.

La segunda ronda de negociaciones, que se iniciará el 14 de enero, debería permitir avanzar hacia una avenencia aceptable para todas las partes a fin de allanar el camino que conduce al establecimiento de un Gobierno inclusivo, promover la reconciliación nacional y restablecer el estado de derecho. Un compromiso tal también debería permitir reactivar un proceso de transición política basado en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, en particular la resolución 2216 (2015), así como la Iniciativa del Consejo de Cooperación del Golfo y los resultados de la Conferencia de Diálogo Nacional.

Una solución política es especialmente necesaria habida cuenta de que la situación humanitaria y de derechos humanos es ahora más crítica que nunca. Como se le acaba de recordar al Consejo, más del 80% de la población yemení necesita actualmente asistencia humanitaria. Millones de personas carecen de acceso al agua, sufren de malnutrición y no tienen acceso a la atención médica. Esperamos que el mecanismo de prestación de asistencia humanitaria a la ciudad de Taiz pueda expandirse rápidamente a otras ciudades del país. Del mismo modo, la situación de derechos humanos en todo el país es sumamente preocupante, por no decir trágica, como acaba de decir el Alto Comisionado para los Derechos Humanos, cuya presencia en este Salón acojo con beneplácito.

La situación en el Yemen no es solo una amenaza regional, sino internacional. La fuerza cada vez mayor sobre el territorio yemení de los grupos terroristas Al-Qaida en la Península Arábiga y Daesh va acompañada de la desintegración del Estado yemení. Ese acontecimiento representa una amenaza para la estabilidad regional y de todos los países, como ya se ha visto. La exacerbación de esa amenaza aumenta la urgencia del logro de una solución política, que es la única que puede abordar las causas profundas que están socavando al Yemen.

Por consiguiente, Francia aprovecha la oportunidad que le brinda esta reunión oficial del Consejo de Seguridad para exhortar a las partes a que adopten todas las medidas necesarias para garantizar el éxito de las negociaciones, así como para instar a los asociados regionales a que utilicen su influencia para apoyar las gestiones del Enviado Especial. Nos incumbe a todos nosotros apoyar de manera colectiva el frágil proceso que lleve al fin de la crisis. En ese sentido, es vital que el Consejo de Seguridad desempeñe su pleno papel. Francia no escatimará esfuerzos para trabajar con sus asociados en el Consejo con ese fin.

La Presidenta (*habla en inglés*): Ahora formularé una declaración en mi calidad de representante de los Estados Unidos.

Doy las gracias al Enviado Especial, Sr. Ould Cheikh Ahmed; al Alto Comisionado, Sr. Al Hussein; y a la Subsecretaria General, Sra. Kang, por sus exposiciones informativas sobre los terribles desafíos en las esferas política, humanitaria y de derechos humanos en el Yemen. Quiero encomiar en particular al Enviado Especial por haber viajado hasta aquí directamente tras una semana de conversaciones políticas en Suiza. Estamos agradecidos. Asimismo, quisiera dar las gracias a todos los miembros del Consejo que han intervenido antes de mí. Se trata de un grupo con convicciones fuertes, como debe ser, y no siempre estamos de acuerdo en todo. No obstante, al escuchar las observaciones formuladas aquí esta mañana, una cosa está clara: el Consejo de Seguridad está unido con relación al Yemen. Para empezar, estamos unidos en nuestro apoyo a la labor realizada por el Enviado Especial y su equipo durante la semana pasada en Suiza y más allá. Negoció sobre medidas de fomento de la confianza indispensables, un mecanismo para disminuir las tensiones militares y la mejora del acceso humanitario a todas las provincias. Esos son pasos importantes, y lo encomiamos por su labor. Como han señalado otros oradores, tras casi nueve meses de enfrentamientos y más de 2.700 civiles muertos, esas medidas llegan con mucho retraso. Los Estados Unidos están dispuestos a colaborar con el resto del Consejo para que todas las partes cumplan sus compromisos antes de la reanudación de las conversaciones, el mes próximo.

El día de hoy también ha demostrado que el Consejo tiene una visión común de lo que debe ocurrir después. Ahora que los negociadores están regresando a sus hogares desde Suiza, permítaseme destacar tres de los mensajes más importantes que nosotros, como Consejo, hemos enviado hoy.

En primer lugar, todas las partes deben hacer más para facilitar el acceso de la asistencia humanitaria destinada a salvar vidas y de los envíos de los bienes comerciales más básicos. El día de hoy hemos escuchado sobre la ya devastadora crisis humanitaria en el Yemen, incluido el hecho de que más del 80% de la población necesita asistencia humanitaria. En algunas provincias,

como Adén y Sa'ada, pero especialmente en Taiz, la situación es incluso peor. Allí, casi todos los residentes necesitan asistencia. El sufrimiento se ve agravado considerable e innecesariamente por las restricciones y los obstáculos al acceso que impiden que la asistencia llegue a quienes más la necesitan, causando así drásticos aumentos de los precios en los mercados. Eso debe terminar. Los acontecimientos recientes han demostrado que se puede mejorar el acceso, incluso pese a la falta de un acuerdo político duradero.

Tras el levantamiento de las restricciones a la entrada al país de los buques comerciales, en octubre, las importaciones de alimentos finalmente se han restablecido a los niveles previos a la crisis, como nos ha informado hoy la Sra. Kang. Ahora llegan más buques a muchos puertos del Yemen para entregar su mercancía. En estos momentos tenemos que encontrar formas de aumentar el rendimiento de esos puertos acortando el tiempo que se necesita para descargar los suministros esenciales. Además —esto es decisivo — el Mecanismo de Verificación e Inspección de las Naciones Unidas debe, por fin, ponerse en funcionamiento para ayudar a restablecer la confianza de la industria naviera y acelerar aún más los envíos de mercancías, especialmente de combustible. Las importaciones de combustible siguen siendo todavía solo la mitad de lo que eran antes de la crisis, y el combustible impulsa tanto de lo que sucede en el país, incluso la habilidad de acceder al agua potable.

Entretanto, la semana pasada, finalmente se le permitió el paso a Taiz a más de 100 camiones para suministrar agua potable, alimentos, medicinas y otros suministros básicos. Sin embargo, esos suministros ahora deben realmente llegar a los más de 200.000 civiles sitiados. Con enormes necesidades que no se han atendido todavía, un avance de este tipo es solo el comienzo. Los huzíes deben permitir el acceso a Taiz. Se deben hacer esfuerzos similares en otros lugares para facilitar el transporte de los productos básicos.

En segundo lugar, el Consejo reafirmó hoy su convicción de que la crisis no se resolverá a través de la acción militar sino, como todos hemos escuchado una y otra vez, mediante el diálogo político, como el que el Enviado Especial pudo reiniciar en Suiza. Ese progreso refuerza el mensaje que el Consejo mandó anteriormente mediante la resolución 2216 (2015), por la que se instó inequívocamente a lograr una solución política de consenso para la crisis mediante el diálogo. Ese diálogo solo conducirá a la paz si todas las partes se comprometen plenamente a lograr su éxito y están dispuestas a hacer concesiones difíciles. La falta de confianza entre las partes después de todo lo que ha pasado es comprensible, en particular después de que los huzíes violaran un acuerdo tras otro en su avance militar hacia el sur, el evento que desencadenó la etapa actual del conflicto. Sin embargo, por el bien del pueblo yemení, las partes beligerantes ahora deben unirse para colaborar de buena fe. Deben estar preparados para dar muestras de flexibilidad y adherirse a los compromisos una vez que las conversaciones concluyan. Incluso en los casos en que puede haber provocaciones sobre el terreno, todos deben ser firmes en su compromiso de regresar a una transición política basada en la Iniciativa del Consejo de Cooperación del Golfo, los resultados del Diálogo Nacional y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Mientras la transición va tomando forma —y me doy cuenta de que todavía no estamos ahí— será fundamental que se incorporen no solo los grupos armados, sino también las mujeres yemeníes y los miembros de la sociedad civil yemení. Encomiamos al Enviado Especial por sus dedicados esfuerzos con ese fin. Dichos representantes deben tener la libertad de abandonar el Yemen para participar en las conversaciones de paz, y esperamos que también puedan salir del Yemen para proporcionar al Consejo de Seguridad perspectivas de primera mano sobre las condiciones sobre el terreno.

En tercer lugar, y por último, el Consejo dejó en claro hoy que todas las partes deben comprometerse a una reducción de las hostilidades y a un alto el fuego duradero. El alto el fuego que comenzó la semana pasada fue imperfecto, pero fue un primer paso. Los Estados Unidos se suman a aquellos que respaldan la decisión del Presidente Abdrabuh Mansour Hadi de prorrogarlo, e instamos a las fuerzas sobre el terreno a respetar esta suspensión de los ataques. Para fortalecer el alto el fuego esperamos que todas las partes envíen sin demora representantes con poder de decisión para que integren el comité que han propuesto las Naciones Unidas para la coordinación y la mitigación.

Si bien instamos a todas las partes a respetar el alto el fuego, también deseo reiterar que todas las partes deben respetar plenamente las obligaciones que les incumben de conformidad con el derecho internacional humanitario, que, como señaló el Alto Comisionado Al Hussein, ha sido violado repetidamente y con terribles consecuencias durante este conflicto. Las milicias leales a los huzíes y el ex-Presidente Ali Abdullah Saleh deben detener absolutamente todos los bombardeo indiscriminados contra zonas civiles, incluso contra Taiz; y deben dejar de lanzar ataques a través de la frontera. Por otra parte, instaremos a la coalición liderada por la Arabia Saudita a garantizar que

sus acciones sean legítimas y estén dirigidas a objetivos concretos, a investigar a fondo todas las denuncias dignas de crédito de ataques contra civiles y a hacer los ajustes necesarios para evitar ese tipo de incidentes.

La sesión de hoy en el Consejo ha enviado un mensaje simple y unificado sobre lo que debe hacerse en el Yemen. Respaldamos los esfuerzos del Enviado Especial e instamos a todas las partes a continuar avanzando hacia una transición política. Por lo pronto, las instamos a mejorar el acceso, reducir la intensidad de las hostilidades y comprometerse con un alto el fuego permanente. Nuestra unidad en este asunto nace de nuestra convicción común de que los yemeníes ya han sufrido demasiado en esta guerra. Permítaseme concluir con la historia de uno de ellos.

En octubre, un niño de 6 años llamado Fareed Shawki, se encontraba jugando a las escondidas en Taiz cuando un misil impactó cerca de él. Fue alcanzado por la metralla y llevado a un hospital junto con al menos otros seis niños que habían sido heridos. Después de haber vivido mucho tiempo en medio del conflicto, sabía lo que podría suceder. “No me entierren”, gritaba, mientras los médicos hacían su trabajo ante la mirada de su padre. “No me entierren” decía. Más tarde Fareed sucumbió debido a sus heridas. Fue enterrado por sus familiares, ya que su padre no podía soportar la idea de hacerlo por sí mismo.

En su profunda tragedia, la historia de Fareed es la historia de esta guerra. Es una historia que debería haber tenido un final diferente hace mucho tiempo. Las partes tienen la oportunidad de poner fin al conflicto ahora, y los Estados Unidos se unen a los demás miembros del Consejo de Seguridad para instarles a que lo hagan.

Ahora reanudo mis funciones como Presidenta del Consejo.

Tiene la palabra el representante del Yemen.

Sr. Alyemany (Yemen) (*habla en árabe*): Para comenzar, permítaseme expresar nuestro agradecimiento a nuestra amiga la Representante Permanente de los Estados Unidos de América, Embajadora Samantha Power, por sus continuos esfuerzos y su compromiso con la cuestión del Yemen, que quedó demostrado recientemente en su declaración, en la que se refirió a la catastrófica situación humanitaria en Taiz como resultado de la política de castigo colectivo que practican las milicias huzíes y el ex-Presidente Saleh contra los pobladores de esa provincia que tanto ha sufrido. También damos las gracias al Secretario General Ban Ki-moon por la gran atención que presta a la crisis yemení por medio de su Enviado Especial para el Yemen, Sr. Ismail Ould Cheikh Ahmed, que hace enormes esfuerzos para encontrar una solución negociada a la aplicación de la resolución 2216 (2015). En nombre del Gobierno del Yemen, también doy las gracias al equipo de colaboradores del Enviado Especial por haber organizado las conversaciones en el centro Magglingen, en la ciudad suiza de Biel, del 15 al 20 de diciembre.

Acabamos de cerrar un capítulo más en los esfuerzos por lograr la paz en mi país sobre la base de la resolución 2216 (2015), que sirvió de base a los programas de negociación de Biel con el objetivo de revertir el golpe de Estado por los huzíes y Saleh contra las autoridades legítimas y poner fin al sufrimiento de millones de nuestro pueblo, cuya sangre ha sido derramada como resultado de ello. El golpe ha destruido sus hogares, los ha privado de sus medios de vida e infligido un saldo de muerte y odio: una situación ajena a nuestro tejido social, que ha dado forma a nuestro pueblo durante siglos de convivencia. Gran parte del éxito se logró en las conversaciones de Biel, a pesar de los retos y dificultades en las consultas, incluyendo la falta de disposición por el lado golpista y el hecho de que su liderazgo no autorizó a sus interlocutores a participar de manera efectiva en la consecución de los puntos establecidos para las negociaciones.

Esperamos que nuestros partidarios en el Consejo de Seguridad, la comunidad internacional y los 18 patrocinadores del proceso político en el Yemen ejerzan más presión en lo que respecta a la prestación de asistencia humanitaria a todas las regiones en Yemen, especialmente a Taiz. La sufrida ciudad de Taiz está siendo bloqueada de una manera sin precedentes, hasta el punto de genocidio. Sus ciudadanos esperan un espíritu de solidaridad en la forma de entrega de asistencia humanitaria, médica y de emergencia para vencer el fantasma de la muerte.

También buscamos un papel importante de las Naciones Unidas y la Media Luna Roja en lo que atañe a procurar la seguridad de los presos políticos como un componente básico de las medidas de fomento de la confianza en las consultas. El Gobierno de la República de Yemen busca revitalizar la vida económica y la actividad comercial como eje central de la normalización. El Gobierno llegó a un acuerdo a principios de agosto con las Naciones Unidas y las fuerzas de la coalición para implementar el Mecanismo de Verificación e Inspección de las Naciones Unidas. Sin embargo, los obstáculos financieros y de organización, con lo que el Gobierno yemení nada tiene que ver, ha impedido su puesta en marcha hasta la fecha. El Mecanismo puede lograr mucho para garantizar la reanudación de la actividad comercial. Además, el representante de la Oficina de Coordinación de Asuntos

Humanitarios indicó en las conversaciones celebradas en Biel la presencia de numerosos cargamentos en el puerto de Adén, que están destinados a las provincias del centro y norte. Sin embargo, los caudillos locales, leales a los huzíes y Saleh, tratan de impedir su traslado y saquearlo más bien con el fin de enriquecerse en el mercado negro. También hay grandes cantidades de suministros a la espera de la distribución en el puerto de Al-Hudeidah. Pero los golpistas lo están obstruyendo deliberadamente, en un acto de chantaje político económico que ignora descaradamente el sufrimiento del pueblo yemení.

Basándose en su de responsabilidad con el pueblo de Yemen paciente —desde Saná hasta Al-Mahrah—, el Gobierno expresa su disposición a no escatimar esfuerzos para entregar alimentos, medicinas y suministros a todas las áreas de Yemen sin excepción. Mi Gobierno está comprometido con la paz y desea poner fin a la guerra y el sufrimiento del pueblo yemení, así como a proporcionar un ambiente propicio para las consultas, como se refleja la carta del Presidente Mansour dirigida al Secretario General el 6 de diciembre. El Presidente declaró un alto el fuego incondicional de 10 días antes de la puesta en marcha de las consultas con el fin de fomentar un clima de confianza. Él continúa para extender su mano por el bien de la paz, pero los golpistas se niegan incluso a revelar el destino de los detenidos o permitir que la Cruz Roja los visite. Negarse a ponerlos en libertad o a permitirles el acceso a los suministros de socorro es una violación del derecho humanitario, así como una afrenta a la dignidad humana.

Contra ese telón de fondo, siguiendo instrucciones del Presidente Mansour, el Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores, Abdul Malik Al-Mukhlafi, jefe de la delegación del Yemen a las consultas Biel, confirmó otra semana de extensión del alto el fuego, cumpliendo de esta manera con la letra y el espíritu de la carta del Presidente al Secretario General.

A diario se siguen produciendo en todo el Yemen violaciones flagrantes cometidas por las fuerzas golpistas de las milicias huzíes y partidarias de Saleh. Esas milicias violan los derechos humanos a través de los secuestros, las amenazas y la intimidación de los jóvenes, así como mediante impuestos financieros ilegales a los comerciantes bajo el endeble pretexto de que los fondos extorsionados son contribuciones al esfuerzo militar legítimo. Entre las nuevas violaciones de los derechos humanos por parte de las milicias de Saleh y de los huzíes figura el arresto de periodistas, que ahora languidecen en cárceles dirigidas por las milicias. Muchos de los detenidos han sido objeto de torturas psicológica y física.

Las fuerzas golpistas siguen dirigiéndose a los niños con un plan a largo plazo. Numerosos dirigentes de las milicias visitan sistemáticamente las escuelas para reclutar a niños con fines militares, cuando sin duda deberían permanecer en la escuela y no correr peligro de muerte en el frente militar. Sabemos que los miembros del Consejo han seguido las denuncias de la prensa y otros medios de comunicación de las visitas de esos miembros de las milicias a las escuelas en Saná para divulgar su discurso concebido para atizar la violencia y el extremismo.

Por último, no puedo dejar de afirmar que todos los sectores de la sociedad yemení, en el país y en la diáspora, esperan que los golpistas participen, de manera sincera y creíble, en la próxima ronda de consultas prevista para el 14 de enero, y que el sufrimiento del país, que ha desencadenado el proyecto teológico de las milicias, el cual es totalmente ajeno a la fibra social yemení, toque su fibra humana y los impulse a buscar la reconciliación. Al expresar nuestro agradecimiento al Sr. Ould Cheikh Ahmed y a su equipo, los exhortamos, antes de que celebren una nueva ronda de consultas a mediados de enero, a que aborden la cuestión de las medidas de fomento de la confianza. Lo que es más importante aún, pedimos la liberación de los detenidos políticos de las cárceles golpistas, de conformidad con los derechos de esos detenidos en virtud del derecho internacional. Exigimos también el levantamiento de todos los obstáculos a la prestación de asistencia humanitaria a todas las regiones afectadas para reanudar la actividad comercial a fin de revitalizar la vida económica del Yemen y poner fin al comercio del mercado negro que llevan a cabo los caudillos huzíes.

Mi Gobierno seguirá, con el mismo impulso, colaborando sinceramente en las consultas dirigidas por las Naciones Unidas y en la aplicación de la resolución 2216 (2015) y todas las demás resoluciones de las Naciones Unidas relativas a la cuestión del Yemen. No escatimaremos esfuerzos para eliminar todo los efectos del golpe, restablecer la legitimidad del Gobierno y perseguir el sueño de todos los niños yemeníes de lograr un Yemen federal democrático, de conformidad con la Iniciativa del Consejo de Cooperación del Golfo y los resultados del Diálogo Nacional amplio. Esa es nuestra visión conjunta con las Naciones Unidas, el Consejo de Cooperación del Golfo y los patrocinadores del proceso político yemení, es decir, forjar un futuro en el que la comunidad de hombres y mujeres yemeníes sea libre de los mitos de la dinastía hegemónica y siga dentro de la familia del Golfo, unida en amistad, solidaridad y un destino único común.

Se levanta la sesión a las 12.35 horas.